



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

| | |
|---|---|
| UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO | FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2021 |
| EJERCICIO ECONÓMICO: 2021 | No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO: 100001427 |

| RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO | | | | | | |
|---------------------------------------|--|-------|---------|--|------------|------------|
| CENTRO GESTOR | PROYECTO | FONDO | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | AUMENTO | REDUCCIÓN |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | 001 | 730205 | Espectáculos Culturales y Sociales | 15.000,00 | |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 730204 | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, | | 7.700,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 730205 | Espectáculos Culturales y Sociales | 235.505,29 | |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 730402 | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct | | 60.000,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 730805 | Materiales de Aseo | | 1.500,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 730813 | Repuestos y Accesorios | | 4.100,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 731403 | Mobiliarios | | 900,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 840104 | Maquinarias y Equipos | | 13.000,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | TERRITORIO Y CULTURA | 001 | 840107 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | 5.000,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730205 | Espectáculos Culturales y Sociales | | 25.000,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730209 | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo | | 7.000,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730402 | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct | | 65.000,00- |



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100001427

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|-----|--------|--|----------|------------|
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730403 | Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci | | 10.000,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730418 | Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías | | 3.024,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730704 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas | | 725,40- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730813 | Repuestos y Accesorios | | 20.000,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | 001 | 730404 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento | 6.500,00 | |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | 001 | 730204 | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, | | 18.500,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | 001 | 730205 | Espectáculos Culturales y Sociales | 2.772,13 | |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | 001 | 730239 | Membrecías | | 2.420,00- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | 001 | 730402 | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct | | 4.319,29- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | 001 | 731407 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | 3.516,60- |
| ZA01G000 - Secretaría | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA | 001 | 731409 | Libros y Colecciones | | |



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100001427

| | | | | | | |
|----------------------------------|--|-----|--------|---|--|------------------------|
| De Cultura | DIVERSIDAD CUL | | | | | 6.692,13- |
| ZA01G000 - Secretaría De Cultura | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | 001 | 840107 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | 1.380,00- |
| TOTAL | | | | | | 259.777,42 259.777,42- |

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: QUINTO TRASPASO PRESUPUESTARIO SECU 2021

EXPEDIENTE No 0400000632

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

| | ELABORADO | REVISADO | AUTORIZADO |
|---------------------------------|--|--|--|
| |  Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI |  Firmado electrónicamente por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ |  Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE: | ELIZABETH ENRIQUEZ | OSCAR ACOSTA | SONIA ORTIZ |
| FECHA: | 11.11.2021 | 12.11.2021 | 12.11.2021 |

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1294-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

Asunto: RESPUESTA: RESOLUCIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO SECRETARÍA DE CULTURA

Señor
Juan Martín Cueva Armijos
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0961-O de 11 de noviembre de 2021, suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado, Secretaria General de Planificación, en el cual señala:

“Con un atento saludo, me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O, mediante el cual la Secretaría de Cultura solicita el informe de traspaso de Crédito a esta Secretaría, para lo cual me permito remitir el Informe de Traspaso de Crédito No. SGP DMPD-2021-023, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.”

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento y en el ámbito de sus competencias ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001427 expediente Nro. 0400000632, por el valor de USD 259.777,42 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2021-0961-O

Anexos:

- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe.xlsx
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR-signed-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJCUCIÓN-signed-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1294-O

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2021

- GADDMQ-SECU-2021-1748-O.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M- INFORME DE MOTIVACIÓN DEP.pdf
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M-2- INFORME DE MOTIVACIÓN CMP.pdf
- INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CUMANDÁ actualizado.pdf
- 10-11-2021 INFORME TECNICO SECUre-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-023.pdf
- RT EXPEDIENTE No 0400000632 SECU-signed-signed-signed.pdf

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez | PFNG | DMF | 2021-11-15 | |
| Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ | oaal | DMF-P | 2021-11-12 | |
| Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez | PFNG | DMF | 2021-11-15 | |
| Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA | sloz | DMF | 2021-11-12 | |
| Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez | PFNG | DMF | 2021-11-15 | |



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-12 15:20:38 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

| Información del Documento | | | |
|---------------------------|--|----------------------------|--|
| No. Documento: | GADDMQ-DMF-2021-2059-M | Doc. Referencia: | GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M |
| De: | Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Para: | Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| Asunto: | Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Secretaría de Cultura. | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2021-11-12 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2021-11-12 (GMT-5) |

| Ruta del documento | | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA | SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ) | 2021-11-12 15:20:12 (GMT-5) | Reasignar | OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ) | 0 | Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero. |
| DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA | Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ) | 2021-11-12 15:17:54 (GMT-5) | Reasignar | SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ) | 0 | Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente. |
| DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA | SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ) | 2021-11-12 15:13:03 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA | SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ) | 2021-11-12 15:13:03 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA | SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ) | 2021-11-12 15:12:27 (GMT-5) | Registro | Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ) | 0 | |

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2059-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero

ASUNTO: Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Secretaría de Cultura.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M, 09 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA y TERRITORIO y CULTURA, suscrito por Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez, Directora de Cultura en el Espacio Público, que señala: “*a fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas.*”

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

Movimiento presupuestario de USD\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES CON 00/100) en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana, desde la actividad: AGOSTO MES DE LAS ARTES; hacia la actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO (100.000).

Traspaso presupuestario de USD\$15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100) desde el proyecto Territorio y Cultura, actividad: i) REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS (10.000) y ii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (5.000); hacia: Proyecto Agenda Cultural Metropolitana; actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO (15.000).

Traspaso presupuestario de USD\$162.600,00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100) desde el proyecto Territorio y Cultura, actividades: i) GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES (50.000); ii) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES (33.100); y, iii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (79.500); hacia: Proyecto Territorio y Cultura;”

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M, 09 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO, suscrito por Lcda. Maria Adriana Tamariz Valdivieso, Coordinadora Parque Urbano Cumandá, que señala: “*Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2021-0601- M, de 12 de octubre de 2021, suscrito por el Sr. Juan Martin Cueva Armijos, Secretario de Cultura, respecto a la solicitud de planificación de ejecución presupuestaria último trimestre 2021.*”

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2059-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- *Traspasos de USD \$6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/00) dentro de las actividades del Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO.*
- *Traspaso de USD \$124.249,40 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 40/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.”.*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M, de 10 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, suscrito por Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi, Director de Creatividad Memoria y Patrimonio, que señala: “*A fin de cumplir con los objetivos relacionados con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, es necesario realizar las gestiones pertinentes que permitan el traspaso de crédito previamente descrito.*”

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- *Traspaso de USD 145.525,04 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 04/100) dentro de las actividades Fomento y protección de la diversidad cultural*
- *Traspaso de USD 34.055,89 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.”.*

Dentro del POA 2021 de la Secretaría de Cultura, constan presupuestos asignados a las diferentes Direcciones como son: Cultura en el Espacio Público y Creatividad Memoria y Patrimonio, y dentro de estos los proyectos AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, TERRITORIO Y CULTURA, SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO y FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, respectivamente.

Con oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O de 10 de noviembre de 2021, la Secretaría de Cultura solicita a la Secretaría General de Planificación, viabilizar el traspaso de crédito solicitado.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0961-O de 11 de noviembre de 2021, se remite por parte de la Secretaria General de Planificación el Informe de viabilidad de traspasos de crédito en proyectos de inversión solicitados por la **SECU / N° SGP DMPD-2021-023**, requeridos mediante Oficio Nro. ADDMQ-SECU-2021-1748-O, suscrito por el Secretario de Cultura, Sr. Juan Martin Cueva Armijos, para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe.xlsx
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR-signed-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJCUCIÓN-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SECU-2021-1748-O.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M- INFORME DE MOTIVACIÓN DEP.pdf
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M-2- INFORME DE MOTIVACIÓN CMP.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2059-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

- *INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CUMANDÁ actualizado.pdf*
- *10-11-2021 INFORME Técnico SECURE-signed-signed.pdf*
- *Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-023.pdf*

Mediante Informe de Modificación Presupuestaria Nro. SECU-007-2021, elaborado por Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura, solicita autorizar la modificación presupuestaria, de acuerdo con el análisis y justificación expuesta, a fin de que se dé el trámite legal correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito.

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M de 12 de noviembre de 2021, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes modificaciones de la Secretaría de Cultura y, con base al oficio No. GADDMQ-AG-2021-0553-O de 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las “*NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021*”.

En este contexto solicito a usted, señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Secretaría de Cultura por un valor total de USD 259.777,42 con cargo al presupuesto del año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M.pdf
- 10-11-2021_informe_teicnico_secure-signed-signed.pdf
- 10-11-2021_matriz_de_afectaión_de_traspasos_de_créditoe-signed.pdf
- 10-11-2021_matriz_de_centro_gestor-signed-signed.pdf
- 10-11-2021_matriz_nueva_programaciOn_de_ejcuciOn-signed-signed.pdf
- gaddmq-secu-2021-1748-o.pdf
- gaddmq-secu-dcep-2021-0267-m_informe_de_motivaciOn_dep.pdf
- gaddmq-secu-dcmp-2021-0363-m-2_informe_de_motivaciOn_cmp.pdf
- GADDMQ-SGP-2021-0961-O.pdf
- INFORME FINANCIERO # 7-signed-signed 12 de noviembre-signed.pdf
- informe_de_motivaciOn_traspasos_presupuestarios_plan_operativo_anual_(poa)_cumandÁ_actualizado.pdf
- informe_de_traspasos_de_crédito_n°_sgp-dmpd-2021-023.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2059-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ | oaal | DMF-P | 2021-11-12 | |
| Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA | sloz | DMF | 2021-11-12 | |
| Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA | sloz | DMF | 2021-11-12 | |



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

ASUNTO: INFORME DE SUSTENTO DE TRASPASOS DE CRÉDITO GASTOS DE
INVERSIÓN SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2020 y sancionada el 10 de diciembre de 2020, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, del 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el ejercicio económico 2021; 2.7. Tipos de Traspasos, 2.7.4 Programas de Inversión.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M, 09 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA y TERRITORIO y CULTURA, suscrito por Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez, Directora de Cultura en el Espacio Público, que señala: *“a fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas.*

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

Movimiento presupuestario de USD\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES CON 00/100) en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana, desde la actividad: AGOSTO MES DE LAS ARTES; hacia la actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO (100.000).

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Traspaso presupuestario de USD\$15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100) desde el proyecto Territorio y Cultura, actividad: i) REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS (10.000) y ii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (5.000); hacia: Proyecto Agenda Cultural Metropolitana; actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO (15.000).

Traspaso presupuestario de USD\$162.600,00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100) desde el proyecto Territorio y Cultura, actividades: i) GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES (50.000); ii) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES (33.100); y, iii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (79.500); hacia: Proyecto Territorio y Cultura;"

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M, 09 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO, suscrito por Leda. Maria Adriana Tamariz Valdivieso, Coordinadora Parque Urbano Cumandá, que señala: "Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2021-0601- M, de 12 de octubre de 2021, suscrito por el Sr. Juan Martin Cueva Armijos, Secretario de Cultura, respecto a la solicitud de planificación de ejecución presupuestaria último trimestre 2021.

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- *Traspasos de USD \$6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/00) dentro de las actividades del Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO.*
- *Traspaso de USD \$124.249,40 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 40/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA."*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M, de 10 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, suscrito por Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi, Director de Creatividad Memoria y Patrimonio, que señala: "A fin de cumplir con los objetivos relacionados con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, es necesario realizar las gestiones pertinentes que permitan el traspaso de crédito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

previamente descrito.

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- *Traspaso de USD 145.525,04 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 04/100) dentro de las actividades Fomento y protección de la diversidad cultural*
- *Traspaso de USD 34.055,89 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.”.*

Dentro del POA 2021 de la Secretaría de Cultura, constan presupuestos asignados a las diferentes Direcciones como son: Cultura en el Espacio Público y Creatividad Memoria y Patrimonio, y dentro de estos los proyectos AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, TERRITORIO Y CULTURA, SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO y FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, respectivamente.

Con oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O de 10 de noviembre de 2021, la Secretaría de Cultura solicita a la Secretaría General de Planificación, viabilizar la solicitud de traspasos de crédito solicitado.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0961-O, de 11 de noviembre de 2021, se remite por parte de la Secretaria General de Planificación el Informe de viabilidad de traspasos de crédito en proyectos de inversión solicitados por la **SECU / N° SGP DMPD-2021-023**, requeridos mediante Oficio Nro. ADDMQ-SECU-2021-1748-O, suscrito por el Secretario de Cultura, Sr. Juan Martin Cueva Armijos, para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe.xlsx
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR-signed-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJCUCIÓN-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SECU-2021-1748-O.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M- INFORME DE MOTIVACIÓN DEP.pdf
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M-2- INFORME DE MOTIVACIÓN CMP.pdf
- INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CUMANDÁ actualizado.pdf
- 10-11-2021 INFORME Técnico SECUre-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-023.pdf

Mediante Informe de Modificación Presupuestaria Nro. SECU-007-2021, elaborado por Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura, solicita autorizar la modificación presupuestaria, de acuerdo con el análisis y justificación expuesta, a fin de que se dé el trámite legal correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito.

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Dando cumplimiento a las sumillas insertas del Director Metropolitano Financiero, Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, en hoja de ruta del oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0961-O: “Revisar y proceder conforme la normativa legal vigente.”, y de la Jefa de Presupuesto, Ing. Sonia Ortiz “su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.”, se procede con el respectivo análisis para financiar el requerimiento solicitado y propuestos por la Secretaría de Cultura.

A fin de atender el requerimiento de la Secretaría de Cultura, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 12 de noviembre de 2021, donde se evidencia que existe disponibilidad de recursos según el siguiente detalle:

**Propuesta de Traspasos de Crédito
 Secretaría de Cultura**

| Centro gestor | Des. Centro Gestor | Des. Proyecto | Posición Presupuestaria | Partida | Fondo Codificado | Disponible | Disminución | Incremento | Nuevo Codificado |
|---------------|-----------------------|---|-------------------------|---|------------------|------------|-------------|------------|------------------|
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | G/730205/2GG201 | 730205 Espectáculos Culturales y Sociales | 001 723.830,00 | 723.830,00 | | 15.000,00 | 738.830,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730204/2GG201 | 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public | 001 7.700,00 | 7.700,00 | -7.700,00 | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730205/2GG201 | 730205 Espectáculos Culturales y Sociales | 001 190.400,00 | 190.400,00 | | 235.505,29 | 190.400,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730402/2GG201 | 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea | 001 60.000,00 | 60.000,00 | -60.000,00 | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730404/2GG201 | 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | 001 - | - | | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730802/2GG201 | 730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci | 001 15.000,00 | 4.700,38 | -1.500,00 | | 13.500,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730805/2GG201 | 730805 Materiales de Aseo | 001 2.700,00 | 2.700,00 | | | 2.700,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730811/2GG201 | 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons | 001 - | - | | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/730813/2GG201 | 730813 Repuestos y Accesorios | 001 11.400,00 | 11.400,00 | -4.100,00 | | 7.300,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/731403/2GG201 | 731403 Mobiliarios | 001 900,00 | 900,00 | -900,00 | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/780103/2GG201 | 780103 A Empresas Públicas | 001 - | - | | | - |

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

| | | | | | | | | | | |
|----------|-----------------------|--|-----------------|---|-----|-----------|-----------|------------|----------|-----------|
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/840104/2GG201 | 840104 Maquinarias y Equipos | 001 | 20.000,00 | 20.000,00 | -13.000,00 | | 7.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA | G/840107/2GG201 | 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | 001 | 5.000,00 | 5.000,00 | -5.000,00 | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730204/2GG201 | 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public | 001 | 7.186,00 | 7.186,00 | | | 7.186,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730205/2GG201 | 730205 Espectáculos Culturales y Sociales | 001 | 50.000,00 | 50.000,00 | -25.000,00 | | 25.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730209/2GG201 | 730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de | 001 | 15.000,00 | 12.446,50 | -7.000,00 | | 8.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730402/2GG201 | 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea | 001 | 81.000,00 | 81.000,00 | -65.000,00 | | 16.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730403/2GG201 | 730403 Mobiliarios Instalación, Mantenimiento y R | 001 | 15.000,00 | 15.000,00 | -10.000,00 | | 5.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730404/2GG201 | 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | 001 | 13.500,00 | 4.185,50 | | 6.500,00 | 20.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730418/2GG201 | 730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo | 001 | 7.000,00 | 3.024,00 | -3.024,00 | | 3.976,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730704/2GG201 | 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y | 001 | 725,40 | 725,40 | -725,40 | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730803/2GG201 | 730803 Combustibles y Lubricantes | 001 | 2.007,35 | 2.007,35 | | | 4.014,70 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730811/2GG201 | 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons | 001 | - | - | | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730812/2GG201 | 730812 Materiales Didácticos | 001 | - | - | | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | G/730813/2GG201 | 730813 Repuestos y Accesorios | 001 | 34.581,25 | 34.201,25 | -20.000,00 | | 14.581,25 |

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

| | | | | | | | | | | |
|----------|-----------------------|---|-----------------|--|-----|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730204/2GG201 | 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Public | 001 | 34.809,96 | 22.809,96 | -18.500,00 | | 16.309,96 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730205/2GG201 | 730205 Espectáculos Culturales y Sociales | 001 | 583.210,73 | 396.306,62 | | 2.772,13 | 585.982,86 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730239/2GG201 | 730239 Membrecías | 001 | 12.500,00 | 2.420,00 | -2.420,00 | | 10.080,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730402/2GG201 | 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cablea | 001 | 4.319,29 | 4.319,29 | -4.319,29 | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730403/2GG201 | 730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R | 001 | - | - | | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730404/2GG201 | 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | 001 | 130,00 | 1,20 | | | 130,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730425/2GG201 | 730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Expos | 001 | 52.000,00 | 52.000,00 | | | 52.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/730702/2GG201 | 730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete | 001 | 7.500,00 | 7.500,00 | | | 7.500,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/731407/2GG201 | 731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | 001 | 3.516,60 | 3.516,60 | -3.516,60 | | - |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/731409/2GG201 | 731409 Libros y Colecciones | 001 | 25.000,00 | 25.000,00 | -6.692,13 | | 18.307,87 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/780204/2GG201 | 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado | 001 | 208.000,00 | 54.000,00 | | | 208.000,00 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/840104/2GG201 | 840104 Maquinarias y Equipos | 001 | 56.742,56 | 56.742,56 | | | 113.485,12 |
| ZA01G000 | Secretaría De Cultura | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL | G/840107/2GG201 | 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | 001 | 20.808,64 | 20.808,64 | -1.380,00 | | 19.428,64 |
| TOTAL | | | | | | 2.271.467,78 | 1.881.831,25 | -259.777,42 | 259.777,42 | 2.094.712,40 |

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Fuente: SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-023, suscrito por la Mgs. Paulina Tipán, Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (E), se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Secretaría de Cultura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez
ANALISTA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Anexos:

- 10-11-2021_informe_teicnico_secure-signed-signed.pdf
- 10-11-2021_matriz_de_afectaión_de_traspasos_de_créditoe-signed.pdf
- 10-11-2021_matriz_de_centro_gestor-signed-signed.pdf
- 10-11-2021_matriz_nueva_programación_de_ejecución-signed-signed.pdf
- gaddmq-secu-2021-1748-o.pdf
- gaddmq-secu-dcep-2021-0267-m-_informe_de_motivación_dep.pdf
- gaddmq-secu-dcmp-2021-0363-m-2-_informe_de_motivación_cmp.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0317-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

- GADDMQ-SGP-2021-0961-O.pdf
- INFORME FINANCIERO # 7-signed-signed 12 de noviembre-signed.pdf
- informe_de_motivación_trasposos_presupuestarios_plan_operativo_anual_(poa)_cumandÁ_actualizado.pdf
- informe_de_trasposos_de_crédito_n°_sgp-dmpd-2021-023.pdf



*Documento Firmado
electrónicamente por
OSCAR ALEJANDRO
ACOSTA LOPEZ*



| | | | |
|---|---|----------|-----|
|  | GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Versión: | 1.0 |
| | SECRETARÍA DE CULTURA | | |
| | Informe | | |

Informe de Modificación Presupuestaria Nro. SECU-007-2021

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD Art. 256, Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Crédito
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Mediante Oficio Circular No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M, 09 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA y TERRITORIO y CULTURA, suscrito por Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez, Directora de Cultura en el Espacio Público, que señala: "a fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas.

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

Movimiento presupuestario de USD\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES CON 00/100) en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana, desde la actividad: AGOSTO MES DE LAS ARTES; hacia la actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO (100.000).

Traspaso presupuestario de USD\$15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100) desde el proyecto Territorio y Cultura, actividad: i) REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS (10.000) y ii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (5.000); hacia: Proyecto Agenda Cultural Metropolitana; actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO (15.000).

Traspaso presupuestario de USD\$162.600,00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100) desde el proyecto Territorio y Cultura, actividades: i) GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES (50.000); ii) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES (33.100); y, iii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (79.500); hacia: Proyecto Territorio y Cultura;"

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M, 09 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del

| | | |
|---|--|--------------|
|  | GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Versión: 1.0 |
| | SECRETARÍA DE CULTURA | |
| | Informe | |

proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO, suscrito por Lcda. Maria Adriana Tamariz Valdivieso, Coordinadora Parque Urbano Cumandá, que señala: *“Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2021-0601- M, de 12 de octubre de 2021, suscrito por el Sr. Juan Martin Cueva Armijos, Secretario de Cultura, respecto a la solicitud de planificación de ejecución presupuestaria último trimestre 2021.*

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- *Traspasos de USD \$6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/00) dentro de las actividades del Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO.*
- *Traspaso de USD \$124.249,40 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 40/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.”.*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M, de 10 de noviembre de 2021, se remitió el Informe de motivación para traspasos de crédito, matriz de afectación de traspasos y anexos, del proyecto FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, suscrito por Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi, Director de Creatividad Memoria y Patrimonio, que señala: *“A fin de cumplir con los objetivos relacionados con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, es necesario realizar las gestiones pertinentes que permitan el traspaso de crédito previamente descrito.*

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- *Traspaso de USD 145.525,04 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 04/100) dentro de las actividades Fomento y protección de la diversidad cultural*
- *Traspaso de USD 34.055,89 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.”.*

Dentro del POA 2021 de la Secretaría de Cultura, constan presupuestos asignados a las diferentes Direcciones como son: Cultura en el Espacio Público y Creatividad Memoria y Patrimonio, y dentro de estos los proyectos AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, TERRITORIO Y CULTURA, SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO y FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, respectivamente.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0961-O, de 11 de noviembre de 2021, se remite por parte de la Secretaria General de Planificación el Informe de viabilidad de traspasos de crédito en proyectos de inversión solicitados por la **SECU / Nº SGP DMPD-2021-023**, requeridos mediante Oficio Nro. ADDMQ-SECU-2021-1748-O, suscrito por el Secretario de Cultura, Sr. Juan Martin Cueva Armijos, para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe.xlsx
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR-signed-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SECU-2021-1748-O.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M- INFORME DE MOTIVACIÓN DEP.pdf
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M-2- INFORME DE MOTIVACIÓN CMP.pdf
- INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CUMANDÁ actualizado.pdf

| | | |
|---|--|---------------------|
|  | GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Versión: 1.0 |
| | SECRETARÍA DE CULTURA | |
| | Informe | |

- 10-11-2021 INFORME Técnico SECURE-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-023.pdf

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En atención a dichas solicitudes la Secretaría de Cultura requiere los traspasos de crédito, que no impedirá el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en los proyectos, acorde a la justificación programática y que a su vez permitirá que tanto el Parque Urbano Cumandá, la Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio y la Dirección Metropolitana de Espacio Público continúen con la gestión planificada.

La solicitud de traspasos de créditos, se realiza entre los proyectos:

Reducción de techo presupuestario:

| |
|--|
| GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
|--|

Incremento de techo presupuestario:

| |
|---|
| GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
|---|

Movimientos internos:

| |
|---|
| GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
|---|

Por tal motivo, y de conformidad a los requerimientos e informes de motivación generados por las Direcciones y Coordinaciones, mismo que ha sido aprobados mediante Informe Técnico de la Secretaría de Planificación conforme matrices del Plan Operativo Anual se evidencia que dentro del pedido de traspaso presupuestario existe la disponibilidad de recursos y la aceptación de las áreas pertinentes de reducir e incrementar sus techos presupuestarios, a fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021, es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas.

En el proyecto **GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA**, a cargo de la Dirección de Espacio Público, se le realiza un traspaso de crédito como incremento a la partida presupuestaria 730205 "Espectáculos Culturales y Sociales", por parte del proyecto **GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA** por un monto de \$ 15.000,00 por lo que su techo presupuestario se incrementa en un 2,07% aprox. Esto se efectúa para *"la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Fiestas de Quito a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales nacionales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística en conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito. Es importante resaltar, además, que la oferta artístico cultural por Fiestas de Quito 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales."*

Y finalmente un movimiento interno en la misma partida 730205.

| | | |
|---|--|--------------|
|  | GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Versión: 1.0 |
| | SECRETARÍA DE CULTURA | |
| | Informe | |

En el proyecto **GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA**, a cargo de la Dirección de Espacio Público, se le realiza un traspaso de crédito como incremento a la partida presupuestaria 730205 “Espectáculos Culturales y Sociales”, por parte del proyecto **GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO** por un monto de \$ 124.249,40 y del proyecto **GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL** por un monto de \$ 34.055,89. Pero también, realiza una reducción de \$ 15.000 en la misma partida para financiar el proyecto **GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA** por lo que su techo presupuestario se incrementa en un 45,77% aprox. de \$ 143.305,29.

Por lo demás, se realizan movimientos internos como se detalla a continuación:

| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Disminución | JUSTIFICACIÓN |
|--|---|
| 730204 -\$ 7.700,00 730402 -\$ 60.000,00 730802 -\$ 1.500,00 730813 -\$ 4.100,00 731403 -\$ 900,00 840104 -\$ 13.000,00 840107 -\$ 5.000,00 730205 \$ 77.200,00 | <p>Para promover la generación de propuestas de gestión, difusión y revitalización artístico - cultural en los diversos territorios a través de la realización de actividades en el marco de los Corredores Culturales a realizarse en diferentes puntos urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito que fortalezcan los procesos culturales en el marco de la conmemoración de la Fundación de San Francisco de Quito; y, para la realización de actividades culturales en las parroquias rurales del DMQ, como parte del fortalecimiento institucional a los procesos comunitarios y ancestrales existentes en los diversos territorios.</p> <p>Y de la 730205 “Espectáculos Culturales y Sociales”, se disminuye \$15.000,00 para Agenda Cultural Metropolitana para la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Fiestas de Quito</p> |

En el proyecto **GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO**, a cargo de la Coordinadora del Centro Cultural Cumandá y en conocimiento de la Dirección de Espacio Público, disminuye su techo presupuestario por USD. 124.249,40, en un 55% aprox., siendo el valor del traspaso de crédito, a favor del Proyecto **GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA** y un movimiento interno acorde con el siguiente detalle:

| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS | JUSTIFICACIÓN |
|---|---|
| Disminución 730205 -\$ 25.000,00 730209 -\$ 7.000,00 730402 -\$ 65.000,00 730403 -\$ 10.000,00 730418 -\$ 3.024,00 730704 -\$ 725,40 730813 -\$ 20.000,00 | <p><i>Para repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$124.249,40 – Territorio y Cultura <p><i>Movimiento interno</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • \$6.500,00 |
| Incremento 730404 \$ 6.500,00 | <p>Para generar proceso mantenimientos de Bombas, Tableros eléctricos y puntos fijos de vidrios templados y repotenciar las partida: 730404</p> |

Y finalmente en el **proyecto GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**, a cargo de la Dirección de Memoria, Creatividad y Patrimonio, disminuye su techo presupuestario por USD. \$ 34.055,89, en un 3,38% aprox., siendo el valor del traspaso a favor del Proyecto **GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA** en la actividad Generar propuestas artísticas en parroquias urbanas y rurales en el espacio público y un movimiento interno acorde con el siguiente detalle:

| | | | |
|---|---|----------|-----|
|  | GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Versión: | 1.0 |
| | SECRETARÍA DE CULTURA | | |
| | Informe | | |

| PARTIDAS PRESUPUESTARIAS | JUSTIFICACIÓN |
|--|---|
| Disminución 730204 -\$ 18.000,00 730205 -\$ 5.800,00 730239 -\$ 2.420,00 730402 -\$ 4.319,29 731407 -\$ 3.516,60 | <i>Para repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.</i> <ul style="list-style-type: none"> • \$34.055,89 – Territorio y Cultura |
| 731409 -\$ 6.692,13 840107 -\$ 1.380,00 730204 -\$ 500,00 730205 \$ 8.572,00 | Movimientos internos que la Dirección, ha priorizado la Feria Intercultural del Libro como un proyecto piloto, de cara a construir un hito simbólico, artístico, literario y ciudadano para el año del Bicentenario. Para 2022 se prevé organizar una Feria Internacional, que, de presencia regional a la ciudad, en el año de conmemoración, y cree un evento de relevancia para las Fiestas de Quito 2022 que se lleve a cabo anualmente. En la partida 730205 finalmente se refleja el valor de \$ 2.772,13 dada la disminución del traspaso al proyecto Territorio y Cultura. |

Finalmente, acorde al INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, los traspasos de créditos solicitados en el presente cubrirán la siguiente gestión:

“i) La ejecución de las actividades de una agenda festiva en el marco de la Fiestas de Quito a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales nacionales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística en conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito;

ii) La generación de propuestas de gestión, difusión y revitalización artístico - cultural en los diversos territorios a través de la realización de actividades en el marco del proyecto Corredores Culturales a realizarse en diferentes puntos urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito que fortalezcan los procesos culturales en el marco de la conmemoración de la Fundación; y,

iii) La generación de propuestas artísticas, culturales y tradicionales en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.

iv) La FIESTA INTERCULTURAL DE LIBRO“.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto 2021", que los recursos a trasladarse son dentro del mismo sector, entidad y programa o subprograma y que se cuenta con la disponibilidad de Fondos de la Secretaria de Cultura, así como los justificativos de cada área requirente.

Por tal motivo, los movimientos presupuestarios cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los movimientos presupuestarios no varían el Techo de la Secretaria de Cultura, aunque si en los cuatro Proyectos antes detallados para lo cual cada Dirección y Coordinación ha sustentado los movimientos efectuados de incremento y disminución, a efectos de alcanzar la consecución de actividades previstas en cada informe de motivación y requerimiento.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, solicito a usted, señor Secretario, se sirva autorizar la modificación presupuestaria, de acuerdo con el cuadro adjunto que resume lo expuesto en análisis y justificación, a fin de que se dé el trámite legal correspondiente para la aprobación del traspaso de crédito, conforme el siguiente detalle.

Tabla 1. Traspaso requerido

| CENTRO GESTOR | POSICIÓN PRESUPUESTARIA | CODIFICADO | DISPONIBLE | INCREMENTO/DISMINUCIÓN | INCREMENTO/DISMINUCIÓN | NUEVO CODIFICADO | DESC. PRO YECTO |
|---------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------|---|
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | \$ 723.830,00 | \$ 723.830,00 | \$ 15.000,00 | \$ 738.830,00 | GI00G20100001D | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA |
| | | \$ 723.830,00 | \$ 723.830,00 | \$ 15.000,00 | \$ 738.830,00 | | |
| ZA01G000 | G/730204/2GG201 | \$ 7.700,00 | \$ 7.700,00 | -\$ 7.700,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | \$ 190.400,00 | \$ 190.400,00 | \$ 235.505,29 | \$ 425.905,29 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730402/2GG201 | \$ 60.000,00 | \$ 60.000,00 | -\$ 60.000,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730404/2GG201 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730802/2GG201 | \$ 15.000,00 | \$ 4.700,38 | -\$ 1.500,00 | \$ 13.500,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730805/2GG201 | \$ 2.700,00 | \$ 2.700,00 | \$ 0,00 | \$ 2.700,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730811/2GG201 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730813/2GG201 | \$ 11.400,00 | \$ 11.400,00 | -\$ 4.100,00 | \$ 7.300,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/731403/2GG201 | \$ 900,00 | \$ 900,00 | -\$ 900,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/780103/2GG201 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/840104/2GG201 | \$ 20.000,00 | \$ 20.000,00 | -\$ 13.000,00 | \$ 7.000,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/840107/2GG201 | \$ 5.000,00 | \$ 5.000,00 | -\$ 5.000,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D | TERRITORIO Y CULTURA |
| | TERRITORIO Y CULTURA | \$ 313.100,00 | \$ 302.800,38 | \$ 143.305,29 | \$ 456.405,29 | | |
| ZA01G000 | G/730204/2GG201 | \$ 7.186,00 | \$ 7.186,00 | \$ 0,00 | \$ 7.186,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | \$ 50.000,00 | \$ 50.000,00 | -\$ 25.000,00 | \$ 25.000,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730209/2GG201 | \$ 15.000,00 | \$ 12.446,50 | -\$ 7.000,00 | \$ 8.000,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730402/2GG201 | \$ 81.000,00 | \$ 81.000,00 | -\$ 65.000,00 | \$ 16.000,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730403/2GG201 | \$ 15.000,00 | \$ 15.000,00 | -\$ 10.000,00 | \$ 5.000,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730404/2GG201 | \$ 13.500,00 | \$ 4.185,50 | \$ 6.500,00 | \$ 20.000,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730418/2GG201 | \$ 7.000,00 | \$ 3.024,00 | -\$ 3.024,00 | \$ 3.976,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730704/2GG201 | \$ 725,40 | \$ 725,40 | -\$ 725,40 | \$ 0,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730803/2GG201 | \$ 2.007,35 | \$ 2.007,35 | \$ 0,00 | \$ 2.007,35 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730811/2GG201 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730812/2GG201 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730813/2GG201 | \$ 34.581,25 | \$ 34.201,25 | -\$ 20.000,00 | \$ 14.581,25 | GI00G20100003D | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | \$ 226.000,00 | \$ 209.776,00 | -\$ 124.249,40 | \$ 101.750,60 | | |
| ZA01G000 | G/730204/2GG201 | \$ 34.809,96 | \$ 22.809,96 | -\$ 18.500,00 | \$ 16.309,96 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | \$ 583.210,73 | \$ 396.306,62 | \$ 2.772,13 | \$ 585.982,86 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/730239/2GG201 | \$ 12.500,00 | \$ 2.420,00 | -\$ 2.420,00 | \$ 10.080,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/730402/2GG201 | \$ 4.319,29 | \$ 4.319,29 | -\$ 4.319,29 | \$ 0,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/730403/2GG201 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/730404/2GG201 | \$ 130,00 | \$ 1,20 | \$ 0,00 | \$ 130,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/730425/2GG201 | \$ 52.000,00 | \$ 52.000,00 | \$ 0,00 | \$ 52.000,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/730702/2GG201 | \$ 7.500,00 | \$ 7.500,00 | \$ 0,00 | \$ 7.500,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/731407/2GG201 | \$ 3.516,60 | \$ 3.516,60 | -\$ 3.516,60 | \$ 0,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/731409/2GG201 | \$ 25.000,00 | \$ 25.000,00 | -\$ 6.692,13 | \$ 18.307,87 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/780204/2GG201 | \$ 208.000,00 | \$ 54.000,00 | \$ 0,00 | \$ 208.000,00 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/840104/2GG201 | \$ 56.742,56 | \$ 56.742,56 | \$ 0,00 | \$ 56.742,56 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| ZA01G000 | G/840107/2GG201 | \$ 20.808,64 | \$ 20.808,64 | -\$ 1.380,00 | \$ 19.428,64 | GI00G20100004D | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL |
| | FOMENTO PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL | \$ 1.008.537,78 | \$ 645.424,87 | -\$ 34.055,89 | \$ 974.481,89 | | |
| | | \$ 2.271.467,78 | \$ 1.881.831,25 | \$ 0,00 | \$ 2.271.467,78 | | |

Fecha: 11/11/2021

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|--|--|
|  Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI Elizabeth Enríquez Responsable Financiera |  Firmado electrónicamente por: JONATHAN EDISON CARDENAS CASTILLO Jonathan Cárdenas Coordinador Administrativo Financiero |  Firmado electrónicamente por: JUAN MARTIN CUEVA Juan Martin Cueva SECRETARIO DE CULTURA |

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0961-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2021

Asunto: Respuesta solicitud de traspasos presupuestarios de la Secretaría de Cultura

Señor
Juan Martin Cueva Armijos
Secretario de Cultura
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O, mediante el cual la Secretaría de Cultura solicita el informe de traspaso de Crédito a esta Secretaría, para lo cual me permito remitir el Informe de Traspaso de Crédito No. SGP DMPD-2021-023, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SECU-2021-1748-O

Anexos:
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe.xlsx
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR-signed-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SECU-2021-1748-O.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M- INFORME DE MOTIVACIÓN DEP.pdf
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M-2- INFORME DE MOTIVACIÓN CMP.pdf
- INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) CUMANDÁ actualizado.pdf
- 10-11-2021 INFORME TÉCNICO SECUre-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-023.pdf

Copia:
Señor Licenciado
Javier Eduardo Cevallos Perugachi
Director de Creatividad Memoria y Patrimonio

Señora Licenciada

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0961-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2021

Eliana Ximena Champutiz Ordoñez
Directora de Cultura en el Espacio Público

Señora Magíster
Paulina Elizabeth Tipan Villacis
Directora Metropolitana de Planificación Para el Desarrollo (E) - Funcionario Directivo 5

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: GABRIELA VERENICE ORQUERA CARRANCO | gvoc | SGP-DMPD | 2021-11-11 | |
| Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado | NRRM | SGP | 2021-11-11 | |



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-023

Sector: Social

Dependencia Requirente: Secretaría de Cultura

Fecha de Elaboración: 11-11-2021

BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto “*Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021*” se adjunta el “Anexo con las Normas Técnicas modificadas”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

ANTECEDENTES.-

- Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M de 09 de noviembre de 2021, la Coordinación del Centro Cultural Cumandá indica que ha realizado el análisis de ejecución para el último trimestre del presente año, determinando prioridades y estableciendo los contratos que se pueden ejecutar por el tiempo que conllevan los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución en el presente ejercicio fiscal, por lo que se estima conveniente e importante repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, así se solicita se autorice a quien corresponda se proceda a realizar los traspasos presupuestarios del Plan Operativo Anual (POA) de Parque Urbano Cumandá.
- Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M de 10 de noviembre de 2021 la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio remite el informe de motivación de traspasos, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.
- Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M de 09 de noviembre de 2021, la Dirección de Cultura en Espacio Público adjunta el informe de motivación para los traspasos de créditos de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura.
- Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O de 10 de noviembre de 2021, la Secretaría de Cultura remite a la Secretaría General de Planificación la solicitud para viabilizar los traspasos de crédito, adjuntado la siguiente documentación:
 - Matriz de nueva programación de ejecución.
 - Matriz por centro gestor
 - Informe técnico SECU
 - Matriz de afectación de traspasos de crédito

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

| Criterios Técnicos | SI | NO |
|---|-----------|-----------|
| Dentro de la misma dependencia | X | |
| Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector | | X |
| Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa. | X | |
| Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas | | X |
| Cambio entre partidas de un mismo proyecto | | X |
| Existen modificaciones programáticas | | X |
| Afectan al cumplimiento de metas de proyectos | | X |

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- Todas las direcciones y coordinaciones de la Secretaría de Cultura realizan el ejercicio de analizar cada uno de los proyectos, con el fin de determinar cuáles serán las actividades que en estos dos últimos meses se realizarán con gestión propia; para éste presupuesto remanente sea utilizado en actividades relacionadas a la realización de eventos y temas relacionados con las Fiestas de Quito, dentro del territorio de la ciudad de Quito y en las parroquias rurales.
- Los traspasos presupuestarios se realizan dentro del Programa: Arte, Cultura Y Patrimonio, entre los proyectos: Centro Cultural Cumandá, Fomento, Protección de la Diversidad Cultural, Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura.
- El traspaso de crédito se realiza entre partidas de varios proyecto de inversión y no afecta al techo presupuestario de la Secretaría de Cultura, es decir no se presenta una afectación al techo presupuestario de +/-20% del presupuesto asignado.

- La solicitud de traspasos de créditos, realizada por la Secretaría de Cultura, se realiza entre los proyectos:
 - Traspasos de USD\$6.500,00 dentro de las actividades del Proyecto: SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO.
 - Traspaso de USD\$124.249,40 desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.
 - Traspaso de USD145.525 dentro de las actividades del proyecto: FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.
 - Traspaso de USD34.055,89 desde el proyecto FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.
 - Movimiento presupuestario de USD\$100.000,00 en el proyecto AGENDA CULTURAL METROPOLITANA, desde la actividad: Agosto Mes de las Artes; hacia la actividad: Realizar Eventos Artísticos Culturales Entorno a las Fiestas de Quito.
 - Traspaso presupuestario de USD\$15.000,00 desde el proyecto TERRITORIO Y CULTURA, para las actividades:
 - Realizar levantamientos de datos culturales, patrimonio y memoria para la generación de información para usuarios internos y externos. (USD\$ 10.000)
 - Provisión de bienes y servicios para adecuaciones y mantenimiento de casa de las bandas, banda municipal, plaza Belmonte. (USD\$ 5.000)
- No existen modificaciones programáticas que afecten a productos y actividades existentes, que se resumen en:

| ENTIDAD | PROGRAMA | PROYECTO | META | PRODUCTO | ACTIVIDAD | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PARTIDA | DISMINUCIÓN | INCREMENTO |
|---|--|---|---|---|---|---|----------------|-----------------|----------------|
| SECRETARÍA DE CULTURA | ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | LOGRAR 200 EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES PUESTOS EN ESCENA EN EL ESPACIO PÚBLICO FÍSICO | EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN A DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES. | REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A AGOSTO MES DE LAS ARTES | 001 | 730205 | \$ (100.000,00) | |
| | | | | | REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO | 001 | 730205 | | \$ 115.000,00 |
| | | | | | | | | \$ (100.000,00) | \$ 115.000,00 |
| SECRETARÍA DE CULTURA | ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | TERRITORIO Y CULTURA | LOGRAR 42 PROCESOS CULTURALES QUE PONGAN EN VALOR LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE SE ENMARQUE EN PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS. | GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES | 001 | 730205 | \$ (25.400,00) | \$ - |
| | | | | | | 001 | 730204 | \$ (7.700,00) | \$ - |
| | | | | | GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO | 001 | 730205 | \$ - | \$ 320.905,29 |
| | | | | | GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES | 001 | 730205 | \$ (50.000,00) | \$ - |
| | | | | | REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS. | 001 | 730205 | \$ - | \$ - |
| | | | | | REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS. | 001 | 730205 | \$ (10.000,00) | \$ - |
| | | | | | PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE | 001 | 730402 | \$ (60.000,00) | \$ - |
| | | | | | | 001 | 730813 | \$ (4.100,00) | \$ - |
| | | | | | | 001 | 730802 | \$ (1.500,00) | \$ - |
| | | | | | | 001 | 731403 | \$ (900,00) | \$ - |
| 001 | 840104 | \$ (13.000,00) | \$ - | | | | | | |
| 001 | 840107 | \$ (5.000,00) | \$ - | | | | | | |
| | | | | | | | | \$ (177.600,00) | \$ 320.905,29 |
| SECRETARÍA DE CULTURA | ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO | INCREMENTAR MÍNIMO 400.000 VISITAS PRESENCIALES Y/O VIRTUALES ANUALES. | OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA, DEPORTIVA E INNOVADORA DEL CUMANDÁ PARQUE URBANO. | PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS, COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO | 001 | 730205 | \$ (25.000,00) | \$ - |
| | | | | | | 001 | 730209 | \$ (7.000,00) | \$ - |
| | | | | | PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE | 001 | 730813 | \$ (20.000,00) | \$ - |
| | | | | | 001 | 730402 | \$ (65.000,00) | \$ - | |
| | | | | | 001 | 730403 | \$ (10.000,00) | \$ - | |
| | | | | | 001 | 730404 | \$ - | \$ 6.500,00 | |
| | | | | | 001 | 730418 | \$ (3.024,00) | \$ - | |
| | | | | | 001 | 730704 | \$ (725,40) | \$ - | |
| | | | | | | | | \$ (130.749,40) | \$ 6.500,00 |
| SECRETARÍA DE CULTURA | ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL | GENERAR 15 PROCESOS CULTURALES PERMANENTES AL AÑO, DESDE LOS CENTROS CULTURALES Y LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA | OFERTA CULTURAL INNOVADORA DE LOS CENTROS CULTURALES, ESPACIOS CULTURALES Y RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE CULTURA | PUBLICACIONES DEL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN | 001 | 730204 | \$ (18.000,00) | |
| | | | | | PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN | 001 | 730402 | \$ (4.319,29) | |
| | | | | | PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS EN EL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN EN RELACIÓN A PATRIMONIO, LITERATURA, ARTE E IDENTIDAD. | 001 | 730205 | \$ (43.152,91) | |
| | | | | | PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES EN LA CASA DE LAS ARTES LA RONDA EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD | 001 | 730205 | \$ (5.000,00) | |
| | | | | | PROPUESTAS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA Y CULTURAL EN LA CASA DE LAS ARTES LA RONDA EN RELACIÓN A MEMORIA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LOS BARRIOS | 001 | 730205 | \$ (800,00) | |
| | | | | | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS E INNOVADORAS DE FOMENTO A LA LECTURA APLICADAS EN LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS | 001 | 730205 | | \$ 145.525,04 |
| | | | | | | 001 | 730204 | \$ (500,00) | |
| | | | | | | 001 | 731409 | \$ (6.692,13) | |
| | | | | | PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RMB | 001 | 840107 | \$ (1.380,00) | |
| | | | | | NUEVAS OFERTAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA DIVERSIFICAR LAS EXPRESIONES CULTURALES EN LA CIUDAD | CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA | 001 | 730205 | \$ (93.800,00) |
| PROCESOS COMUNICACIONALES PARA DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA | DIFUSIÓN, MONITOREO Y ANÁLISIS PARA OPTIMIZAR DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES | 001 | 731407 | \$ (3.516,60) | | | | | |
| | | 001 | 730239 | \$ (2.420,00) | | | | | |
| | | | | | | | | \$ (179.580,93) | \$ 145.525,04 |
| | | | | | | | | \$ (587.930,33) | \$ 587.930,33 |

CONCLUSIÓN.-

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.

PAULINA
ELIZABETH
TIPAN VILLACIS
Firmado digitalmente por
PAULINA ELIZABETH
TIPAN VILLACIS
Fecha: 2021.11.11 19:10:27
-05'00'

Mgs. Paulina Tipán

DIRECTORA METROPOLITANA

DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (ENCARGADA)

| Elaborado por: | Cargo: | Firma: | Fecha de Elaboración: |
|-----------------------|--|--|-----------------------|
| Ing. Gabriela Orquera | Analista de Planificación para el Desarrollo | GABRIELA VERENICE ORQUERA CARRANCO Firmado digitalmente por GABRIELA VERENICE ORQUERA CARRANCO DE CARRANCO VERENICE ORQUERA CARRANCO QUINTO DE CERTIFICACION DE AUTENTICIDAD SERVIDOR: SERVIDOR01 DN: GABRIELA VERENICE ORQUERA CARRANCO Fecha: 2021.11.11 10:38:04 | 11/11/2021 |

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de traspasos presupuestarios de la Secretaría de Cultura

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C de 29 de enero de 2021, mediante la cual la Secretaría de Planificación señala que: " en cumplimiento a la normativa legal vigente y con base a las *"Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021"*, emitidas por la Administración General mediante oficio No. GADDMQ-AG 2021-0062-O, remite los "Lineamientos para traspasos de crédito" que regirán para el año 2021" con los respectiva formatos elaborados para el efecto; lineamientos que son de cumplimiento obligatorio para todas las dependencias municipales y entidades adscritas", y al Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O mediante el cual la Administradora General, remite la Norma Técnica para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M mediante el cual la coordinadora Parque Urbano Cumandá *"ha realizado el análisis de ejecución para el último trimestre del presente año, determinando prioridades y estableciendo los contratos que se pueden ejecutar por el tiempo que conllevan los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución en el presente ejercicio fiscal. Por lo que se estima conveniente e importante repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales. De esta manera el eje social de la Administración municipal: Quito para Compartir se torna visible y se manifiesta para celebrar la urbe con participación de habitantes de la ruralidad.*

Con este antecedente solicito se autorice a quien corresponda se proceda a realizar los traspasos presupuestarios del Plan Operativo Anual (POA) de Parque Urbano Cumandá, para lo cual se remite el informe motivacional, así como la matriz de traspasos presupuestarios que respaldan esta solicitud.

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

Con Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M suscrito por el Director De Creatividad Memoria Y Patrimonio remite *“el informe de motivación de traspasos elaborado por la dirección de creatividad memoria y patrimonio, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo”*.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M suscrito por la Dirección de Cultura en Espacio Público manifiesta que: *“Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.*

En este contexto, las “Fiestas de Quito” se constituyen en el hecho histórico, festivo y cívico de mayor trascendencia para la ciudadanía quiteña que se celebra a partir de 1959 (año en que por primera vez se festeja la fundación de la ciudad). Fue una iniciativa privada que, posteriormente, fue y es liderada por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con diversos actores de la sociedad civil y en particular de la ciudadanía de los diversos barrios urbanos y parroquias rurales.

Con este antecedente , adjunto al presente los informes de motivación para los traspasos de créditos de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, Servicios Culturales y Comunitarios Cumandá Parque Urbano, con la finalidad de que una vez concluido este proceso administrativo, estas Direcciones continúen con el proceso contractual que corresponde.

En este contexto, y en atención a los diferentes requerimientos internos, con el objeto de operativizar el cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de la Secretaría de Cultura, solicito de la manera más comedida, se sirva disponer a quien corresponda para viabilizar la solicitud traspasos de créditos requeridos por esta Secretaría; para el efecto se remite la siguiente documentación:

- GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M-INFORME DE MOTIVACIÓN CUMANADÁ.pdf
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M-2- INFORME DE MOTIVACIÓN CMP.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M- INFORME DE MOTIVACIÓN DEP.pdf
- MATRIZ DE NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN.pdf
- MATRIZ POR CENTRO GESTOR.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

- INFORME TÉCNICO SECU.pdf
- MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO.xls

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Martin Cueva Armijos
SECRETARIO DE CULTURA

Anexos:

- GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M-INFORME DE MOTIVACIÓN CUMANADÁ.pdf
- GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M-2- INFORME DE MOTIVACIÓN CMP.pdf
- GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M- INFORME DE MOTIVACIÓN DEP.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe.xlsx
- 10-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOe-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ DE CENTRO GESTOR-signed-signed.pdf
- 10-11-2021 MATRIZ NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJCUCIÓN-signed-signed.pdf
- 10-11-2021 INFORME TÉCNICO SECUre-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Coordinador Administrativo - Financiero

Señora Ingeniera
Silvia Elizabeth Villarreal Soto
Responsable de Planificación-SECU

Señor Licenciado
Javier Eduardo Cevallos Perugachi
Director de Creatividad Memoria y Patrimonio

Señora Licenciada
Eliana Ximena Champutiz Ordoñez
Directora de Cultura en el Espacio Público

Señora Economista
Irina Alexandra Yáñez Toapanta
Coordinadora de Agenda Cultural en el Territorio

Señora Ingeniera

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-1748-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

Nelly Margoth Pacheco Murillo
Técnico Administrativa

Señora Licenciada
Maria Adriana Tamariz Valdivieso
Coordinadora Parque Urbano Cumandá

Señorita Ingeniera
Cindy Lorena Proaño Jiménez
Analista de Planificación

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Juan Martin Cueva Armijos | jmca | SECU | 2021-11-10 | |
| Elaborado por: Cindy Lorena Proaño Jiménez | cpj | SECU-PSCU | 2021-11-10 | |
| Aprobado por: Juan Martin Cueva Armijos | jmca | SECU | 2021-11-10 | |



| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

| | |
|--|----------|
| SECU - DCEP/DCMP/CPUC/AFSCU - SECU INF - 2021 - 001 | Nro. 005 |
|--|----------|

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Cumandá Parque Urbano, Dirección de Cultura en Espacio Público y Dirección Creatividad Memoria y Patrimonio,

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente Administración Central Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

| TIPO DE TRASPASO | SÍ | NO |
|--|----|----|
| 1. Dentro de la misma Dependencia | x | |
| 2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector | | x |
| 3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área | | x |
| 4. Movimiento sin afectación presupuestaria | | x |
| 5. Modificación Programática (casos excepcionales) | | x |
| 6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos) | | x |
| 7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales) | | x |
| 8. Entes adscritos | | x |

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular No. GADDMQ-AG-2021-0062-O, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

2. ANTECEDENTES

Se solicita el presente traspaso de créditos en atención a los siguientes informes de motivación:

Centro Cultural Cumandá

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M

Fecha: 09 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de traspasos presupuestarios de Parque Urbano Cumandá.

Emitido por: Lcda. María Adriana Tamariz Valdivieso Coordinadora del Centro Cultural Cumandá.

“La Coordinación de Parque Urbano Cumandá ha realizado el análisis de ejecución para el último trimestre del presente año, determinando prioridades y estableciendo los contratos que se pueden

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

ejecutar por el tiempo que conllevan los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución en el presente ejercicio fiscal. Por lo que se estima conveniente e importante repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales. De esta manera el eje social de la Administración municipal: Quito para Compartir se torna visible y se manifiesta para celebrar la urbe con participación de habitantes de la ruralidad.

Con este antecedente solicito se autorice a quien corresponda se proceda a realizar los traspasos presupuestarios del Plan Operativo Anual (POA) de Parque Urbano Cumandá, para lo cual se remite el informe motivacional, así como la matriz de traspasos presupuestarios que respaldan esta solicitud.

Que en referencia al informe de motivación adjunto al GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M el Traspaso corresponde a los siguientes valores:

- Traspasos de USD \$6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/00) dentro de las actividades del Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO.
- Traspaso de de USD \$124.249,40 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 40/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.

Dirección Metropolitana de Creatividad, Memoria y Patrimonio

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M

Fecha: 10 de diciembre de 2021.

Asunto: Entrega de Informe de motivación de traspasos de la DCMP 2021

Emitido por: Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi, Director de Creatividad, Memoria y Patrimonio.

“Por medio de la presente, me permito remitir el informe de motivación de traspasos elaborado por la Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo...()”

Me permito adjuntar a la presente el informe de motivación para los traspasos de crédito y la matriz de afectación a favor de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio.”

Qué en referencia al informe de motivación adjunto al GADDMQ-SECU-DCMP-2021 0363-M

- **Traspaso de** USD 145.525,04 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 04/100) dentro de las actividades Fomento y protección de la diversidad cultural
- **Traspaso de** USD 34.055,89 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA

Dirección de Cultura en Espacio Público

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M

Fecha: 09 de noviembre de 2021

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE MOTIVACIÓN PARA TRASPASOS, NOVIEMBRE 2021

Emitido por: Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez, Directora de Cultura en Espacio Público.

Que en referencia al informe de motivación adjunto al GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M el Traspaso corresponde a los siguientes valores:

“Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

En este contexto, las “Fiestas de Quito” se constituyen en el hecho histórico, festivo y cívico de mayor trascendencia para la ciudadanía quiteña que se celebra a partir de 1959 (año en que por primera vez se festeja la fundación de la ciudad). Fue una iniciativa privada que, posteriormente, fue y es liderada por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con diversos actores de la sociedad civil y en particular de la ciudadanía de los diversos barrios urbanos y parroquias rurales.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, cívico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participaron activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

La programación está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad. Se propone dar cuenta de una serie de nuevas experiencias para Fiestas de Quito, a través del arte y la cultura, cubriendo una propuesta cultural que engloba las diferentes disciplinas como artes visuales, escénicas, musicales y de patrimonio cultural. Desde la competencia de la Secretaría de Cultura se pretende que la comunidad en general conozca, comprenda, aprecie y valore las manifestaciones y representaciones culturales y artísticas de su ciudad, proponiendo una reflexión sobre la identidad local en la actualidad.

Con estos antecedentes, adjunto al presente el informe de motivación para los traspasos de créditos de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con la finalidad de que una vez concluido este proceso administrativo, esta Dirección continúe con el proceso contractual que corresponde”.

- **Movimiento presupuestario de USD\$100.000,00** (Cien mil dólares con 00/100) **en** el proyecto Agenda Cultural Metropolitana, **desde** la actividad: AGOSTO MES DE LAS ARTES; **hacia** la actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO **(100.000)**.
- **Traspaso presupuestario de USD\$15.000,00** (Quince mil dólares con 00/100) **desde** el proyecto Territorio y Cultura, actividad: **i) REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS (10.000)** y **ii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (5.000)**;

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

hacia: Proyecto Agenda Cultural Metropolitana; actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO **(15.000)**.

- **Traspaso presupuestario de USD\$162.600,00** (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100) **desde** el proyecto Territorio y Cultura actividades i) GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO – CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES **(50.000)**; ii) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONEALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES **(33.100)**; y, iii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE **(79.500)**; **hacia:** Proyecto Territorio y Cultura; actividad: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO **(162.600)**.

3. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

En atención a los informes de motivación emitidos mediante: Memorando GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M, Memorando Nro. y GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M de 09 y 10 de Noviembre de 2021 respectivamente, por el Centro Cultural Cumandá, Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio y la Dirección de Cultura en Espacio Público, donde solicitan el presente traspaso presupuestario mismo que se realiza dentro y entre proyectos, de acuerdo al siguiente detalle:

Los traspasos presupuestarios se realizan entre los siguientes proyectos:

- Centro Cultural Cumandá.
- Fomento, Protección de la Diversidad Cultural.
- Agenda Cultural Metropolitana.
- Territorio y Cultura

Creación de partidas:

En el presente traspaso no existe creación de partidas de acuerdo a los informes de motivación recibidos.

Conclusión:

En este contexto, me permito señalar que en el presente traspaso se desarrolla de la siguiente manera:

- El Cumandá Parque Urbano en el proyecto Servicios Culturales Comunitarios y deportivos en el Cumanda Parque Urbano disminuye en un 55.18 % en el techo presupuestario mismo que no afecta en el cumplimiento de la meta y objetivo del proyecto ya que el Cumanda cuenta con una oferta virtual que permite el cumplimiento de la meta sin presupuesto.
- La Dirección de Cultura en Espacio Público en el proyecto Agenda Cultural Metropolitana incrementa 2.07% en el techo presupuestario mismo que permitirá cumplir con los objetivos y metas del proyecto y en el proyecto Territorio y Cultura se incrementa 68.53% mismo que permitirá cumplir con los objetivos y metas del proyecto
- La Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio en el proyecto Fomento, Protección de la Diversidad Cultural tiene movimientos de presupuesto entre actividades, en partidas ya

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

existentes, dichos movimientos permitirán cumplir con el objetivo y la meta planificada dentro del proyecto.

El presente traspaso permitirá llevar a cabo las “Fiestas de Quito” con sus eventos Hito que son Feria del libro, actividades den el DMQ y la generación propuesta para la ruralidad, de ahí surge la necesidad de priorizar el presupuesto de la SECU y realizar el presente traspaso

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de sus atribuciones y competencias, tiene por misión contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio, las memorias y las distintas manifestaciones artísticas y culturales, y la generación, acceso e intercambio de conocimientos, a través de la circulación de servicios artísticos y culturales principalmente en los espacios que conforman la Red Metropolitana de Cultura, tales como: centros culturales, museos, teatros, entre otros, bajo criterios de inclusión, participación, equidad, identidad, diversidad e interculturalidad, transparencia y legalidad.

La Secretaría de Cultura como ente rector de las políticas públicas en materia de cultura de la ciudad, tiene por objetivo estratégico planificar y dirigir una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; así como proteger la diversidad cultural e impulsar la producción, difusión, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales, para construir una identidad quiteña basada en la interculturalidad y contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales. Para dicho ejercicio, la Secretaría de Cultura cuenta con los proyectos Fomento, Protección de la Diversidad Cultural en la Dirección de Cultura en Espacio Público y en el Cumanda Parque Urbano dentro de su Plan Operativo Anual (POA).

Los traspasos de créditos solicitados en el presente cubrirán la siguiente gestión:

- i) La ejecución de las actividades de una agenda festiva en el marco de la Fiestas de Quito a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales nacionales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística en conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito;
- ii) La generación de propuestas de gestión, difusión y revitalización artístico - cultural en los diversos territorios a través de la realización de actividades en el marco del proyecto Corredores Culturales a realizarse en diferentes puntos urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito que fortalezcan los procesos culturales en el marco de la conmemoración de la Fundación; y,
- iii) La generación de propuestas artísticas, culturales y tradicionales en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.
- iv) *La FIESTA INTERCULTURAL DE LIBRO*

Centro Cultural Cumanda

En referencia al **INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARQUE URBANO CUMANDÁ** de 09 de noviembre del presente año adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-CPUC-2021-0785-M, donde la Coordinadora del Centro Cultural establece la necesidad del presente traspaso establece lo siguiente:

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

“Las políticas establecidas por el Distrito Metropolitano de Quito, expresan a la cultura, las artes y el deporte, como herramientas fundamentales para elevar la calidad de vida de las personas en todo el territorio de Distrito, sin exclusiones socio económicas, geográficas ni étnicas. De igual manera, en cumplimiento de los lineamientos para la activación económica de las artes y la cultura, emitidas por la Secretaría de Cultura de Quito, se ha planificado conforme la pertinencia, actuación en fases, evaluación, flexibilidad, articulación interinstitucional y adaptaciones tecnológicas, que las circunstancias actuales lo permiten.

La ejecución presupuestaria programada para este ejercicio fiscal se ve reducida al no poder cumplir con lo proyectado a inicios del año, esto en parte por la pandemia del COVID 19, la misma que hasta el primer semestre del presente año se vieron afectadas las actividades presenciales del personal, así como la inestabilidad política en las que estuvo inmerso el Municipio de Quito, en función de lo manifestado, esta administración priorizará los mantenimientos correctivos y preventivos del inmueble lo que garantizará el buen uso del espacio por parte de los usuarios, asistentes y personal administrativo que labora en el lugar; adicionalmente me permito manifestar que por temas de tiempos en las ejecuciones de contrato tanto en sus etapas precontractuales, contractuales y de ejecución no permitirán alcanzar a tiempo con la finalización de los mismos para el presente año; indicar que la Secretaría no cuenta con proyectos plurianuales.

En virtud de lo manifestado resulta imperioso reforzar la actividad de la generación de propuestas artísticas culturales y tradicionales en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural; resaltando que de esta manera también se pone valor los procesos artísticos culturales fomentados en el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales. Esta propuesta se basa a una oferta que potencia el uso del espacio público por lo que se traslada el recurso a la actividad “Generar propuestas artísticas culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el Espacio Público”

Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio

En referencia al Informe de Motivación de la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO de 10 de noviembre del presente año, adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M, el Director establece las siguientes necesidades:

“La dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio tiene entre otras atribuciones, la misión de promover el arte y la cultura, mediante la generación de espacios de encuentro, e intercambio de las expresiones artísticas y culturales, emprendidos a través de procesos de reflexión sobre la creación artística, producción y circulación de productos y servicios culturales, artísticos y literarios; y se encuentra a cargo de los espacios de la Red Metropolitana de Cultura dentro de su gestión.

Es así que la Secretaria de Cultura se ha propuesto asumir el reto para celebrar la “FIESTA INTERCULTURAL DEL LIBRO 2021”, misma que conjuga todos los elementos que permiten definirla como un evento artístico, cuyos componentes constituyen, en sí mismos, actividades artístico culturales, pues abarcan la creación literaria en todas sus dimensiones: escritura, edición, publicación y presentación de la obra misma por parte de sus autores; este evento pretende dotar a los habitantes del Quito de una oferta similar a la que, en años anteriores, significó la realización de la FILQ.

Se calcula que entre 2011 y 2018, la ejecución anual de la Feria Internacional del Libro de Quito contó con un total de 786.564 asistentes. En el año 2020, se ejecutó la primera FILQ virtual, debido a la pandemia mundial del COVID-19.

Es así que la FIESTA INTERCULTURAL DE LIBRO abarcará las actividades que la FILQ

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

desarrolló desde 2011 hasta el 2019, inclusive aquellas que se realizaron de manera virtual para la edición del año 2020. El evento programado para el año 2021 tendrá un enfoque artístico cultural para promocionar a autores, gestores culturales, emprendedores y empresas ecuatorianos, con el objetivo de reactivar al sector cultural dedicado a la actividad literaria.

El sector cultural ha sido uno de los más afectados económicamente debido a la pandemia del Covid-19, en Ecuador entre los meses de marzo y diciembre de 2020, el Sistema Integral de Información Cultural (SIIC) “estimó que las industrias culturales presentaron pérdidas por alrededor de los USD 225,24 millones, considerando que para los meses de marzo a mayo estas actividades tenían una paralización del 85%”. (Sistema Integral de Información Cultural SIIC, 2021)

En este sentido, el sector literario ha acumulado pérdidas por USD 17 278 921,46 entre marzo y mayo del 2020, a causa de la pandemia, este impacto imposibilita una pronta reactivación, hecho que se agudiza sobre todo por el aumento del desempleo que incide en el tipo de preferencias y consumos, dando prioridad a las necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud

Al finales del 2020, el INEC realizó la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo, en la cual se determinó que el empleo cultural tuvo un decrecimiento, reportando únicamente 242 mil trabajadores, mientras que en el 2019 se contaba con 301 mil trabajadores.

En este sentido y a partir de los “Lineamientos y acciones para la activación económica de las Artes y la Cultura frente a la crisis sanitaria producida por el Coronavirus (COVID-19), en el Distrito Metropolitano de Quito”, la Secretaría de Cultura ha determinado como prioridad la activación de procesos en todas las áreas artísticas y culturales con el objetivo de impulsar a las/los trabajadoras de las artes y gestores culturales en su labor creativa, de difusión, circulación, etc. Según la UNESCO (Tesoro de la UNESCO, 2021), las necesidades básicas humanas se relacionan con el acceso a comida adecuada, vivienda, alimentación, vestimenta y servicios comunitarios, pero también se incluyen las necesidades vinculadas a los derechos humanos, siendo la cultura un elemento transversal a toda la práctica social, hacedora del sentido individual y colectivo para la construcción del sentido social.”

Dirección de Cultura en Espacio Público.

En referencia al **INFORME DE MOTIVACIÓN** Referencia: ANEXO_JST_DCEP_003.PDF de 09 de noviembre del presente año adjunto al Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M donde la Coordinadora del Centro Cultural establece la necesidad del presente traspaso establece lo siguiente:

“...() La política de gobierno del señor Alcalde, Dr. Santiago Guarderas, se fundamenta en cuatro ejes: económico, social, territorial y gobernabilidad. “Dentro de las tareas prioritarias está reactivar la economía de la ciudad, combatir la inseguridad, poner en operación del Metro y recuperar el liderazgo que siempre ha tenido la ciudad”. Los ejes contemplan acciones de corto, mediano y largo plazo; están articulados con la normativa legal y en función de las necesidades de la comunidad y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias del eje social en torno a la cultura se busca fomentar los procesos creativos; la producción, práctica, circulación de expresiones artísticas y culturales; la valoración, divulgación del patrimonio y la memoria; el desarrollo de las industrias culturales; la apropiación de espacio público y la construcción una plataforma de información cultural. Estas acciones prioritarias permitirán a los actores y gestores culturales profesionales, comunitarios y barriales hacer efectivo el ejercicio pleno de sus derechos.

Es precisamente en este marco que se plantea la planificación establecida en el POA 2021 tendiente a impulsar acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción,

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | | Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

La programación de las actividades contempladas en el POA 2021, está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad, a través de una propuesta que engloba diferentes géneros artísticos, ofreciendo a la ciudadanía una agenda cultural diversa e incluyente.

El sector de la cultura es hoy por hoy uno de los más afectados por la Emergencia Sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19. Las medidas de aislamiento social y las restricciones de movilidad para evitar contagios y detener la pandemia, disminuyeron la posibilidad de acceso a las más diversas formas y expresiones artísticas. De hecho, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el sector cultural se ha visto seriamente afectado por el cierre temporal de sitios de patrimonio y de espacios culturales, la interrupción de la producción y la cancelación o el aplazamiento de actividades y eventos. Pues esta situación afecta considerablemente a los artistas, trabajadores independientes, gestores culturales y a una industria cultural, compuesta en su gran mayoría por micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Más aún, ante la evidencia de que, a pesar de que el sector cultural fue uno de los primeros afectados por la crisis del COVID-19, no será uno de los prioritarios a la hora de plantear medidas de respuesta urgente por parte del Gobierno Nacional. Pues a pesar de que la actividad artística y cultural es una actividad económica de trascendental importancia, de la que depende el sustento de un sinnúmero de trabajadores de las artes, la cultura y el patrimonio, así como todos aquellos involucrados en la cadena de valor de la creación artística y cultural; la ciudadanía en general no percibe aún el papel fundamental que la misma tiene para la sociedad, no solamente desde el punto de vista económico, sino también como instrumento de desarrollo y cohesión social.

Además, en este mismo sentido, es necesario recalcar nuevamente que en el actual contexto de Emergencia Sanitaria y frente al escenario futuro de la Post-Emergencia, el arte y la cultura serán herramientas imprescindibles para reconstruir el tejido social y los procesos comunitarios, pues el arte nos da la posibilidad de imaginarnos y proyectarnos, de generar una respuesta individual y colectiva ante la adversidad. Ya que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.

En este contexto, las “Fiestas de Quito” se constituyen en el hecho histórico, festivo y cívico de mayor trascendencia para la ciudadanía quiteña que se celebra a partir de 1959 (año en que por primera vez se festeja la fundación de la ciudad). Fue una iniciativa privada que, posteriormente, fue y es liderada por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con diversos actores de la sociedad civil y en particular de la ciudadanía de los diversos barrios urbanos y parroquias rurales.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, cívico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participaron activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

La programación está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad. Se propone dar cuenta de una serie de nuevas experiencias para Fiestas de Quito, a través del arte y la cultura, cubriendo una propuesta cultural que engloba las diferentes disciplinas como artes visuales, escénicas, musicales y de patrimonio cultural. Desde la competencia de la Secretaría de Cultura se pretende que la comunidad en general conozca,

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | |  |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

comprenda, aprecie y valore las manifestaciones y representaciones culturales y artísticas de su ciudad, proponiendo una reflexión sobre la identidad local en la actualidad (...)

5. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

En virtud de que se cuenta con los informes de motivación y requerimientos correspondientes de la Dirección Metropolitana de Creatividad Memoria y Patrimonio y la Coordinación del Centro Cultural Cumandá , así como la gestión y autorización respectiva de las Direcciones Metropolitana Administrativa e Informática, mismos que se adjuntan al presente documento y que revisada la cedula presupuestaria de la Secretaria existe la disponibilidad de recursos, se considera viable y factible atender los requerimientos.

Por tal motivo, es necesario realizar el traspaso de crédito para la asignación de recursos en las actividades requeridas de cada proyecto que se detallan a continuación:

Reducción de techo presupuestario:

| |
|--|
| GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
|--|

Incremento de techo presupuestario:

| |
|---|
| GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
|---|

Movimientos internos:

| |
|---|
| GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
|---|

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto 2021", que los recursos a trasladarse son dentro del mismo Sector, Entidad y Programa dado que se cuenta con la disponibilidad de Fondos de la Secretaria de Cultura, de conformidad a lo descrito en la justificación técnica y que no afectan programáticamente a la meta.

Por tal motivo, los movimientos presupuestarios cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Los movimientos presupuestarios no varían el Techo de la Secretaria de Cultura, pero sí de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura en un incremento y en disminución de los Proyectos Fomento, Protección de la Diversidad Cultural y Servicios Culturales Comunitarios, dado un valor por traspaso de crédito de -\$ 259.777,42, para lo cual cada Dirección y Coordinación ha sustentado los movimientos efectuados, todo esto a efectos de alcanzar la consecución de actividades previstas en cada informe de motivación y requerimiento.

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA
TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 23/03/2021

| CENTRO GESTOR | POSICIÓN PRESUPUESTARIA | DETALLE DE LA PARTIDA | CODIFICADO | DISPONIBLE | DISMINUCIÓN | INCREMENTO | NUOVO CODIFICADO | DESC. PROYECTO |
|---------------|-------------------------|---|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|---|
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | \$ 723.830,00 | \$ 723.830,00 | \$ 0,00 | \$ 15.000,00 | \$ 738.830,00 | GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA |
| | | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | \$ 723.830,00 | \$ 723.830,00 | \$ 0,00 | \$ 15.000,00 | \$ 738.830,00 | |
| ZA01G000 | G/730204/2GG201 | Edición, Impresión, Reproducción, Public | \$ 7.700,00 | \$ 7.700,00 | -\$ 7.700,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | \$ 190.400,00 | \$ 190.400,00 | \$ 0,00 | \$ 235.505,29 | \$ 425.905,29 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730402/2GG201 | Edificios, Locales, Residencias y Cablea | \$ 60.000,00 | \$ 60.000,00 | -\$ 60.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730404/2GG201 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730802/2GG201 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protec | \$ 15.000,00 | \$ 4.700,38 | -\$ 1.500,00 | \$ 0,00 | \$ 13.500,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730805/2GG201 | Materiales de Aseo | \$ 2.700,00 | \$ 2.700,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 2.700,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730811/2GG201 | Insumos, Materiales y Suministros para Cons | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/730813/2GG201 | Repuestos y Accesorios | \$ 11.400,00 | \$ 11.400,00 | -\$ 4.100,00 | \$ 0,00 | \$ 7.300,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/731403/2GG201 | Mobiliarios | \$ 900,00 | \$ 900,00 | -\$ 900,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/780103/2GG201 | A Empresas Públicas | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/840104/2GG201 | Maquinarias y Equipos | \$ 20.000,00 | \$ 20.000,00 | -\$ 13.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.000,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| ZA01G000 | G/840107/2GG201 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | \$ 5.000,00 | \$ 5.000,00 | -\$ 5.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| | | TERRITORIO Y CULTURA | \$ 313.100,00 | \$ 302.800,38 | -\$ 92.200,00 | \$ 235.505,29 | \$ 456.405,29 | |
| ZA01G000 | G/730204/2GG201 | Edición, Impresión, Reproducción, Public | \$ 7.186,00 | \$ 7.186,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 7.186,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | \$ 50.000,00 | \$ 50.000,00 | -\$ 25.000,00 | \$ 0,00 | \$ 25.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730209/2GG201 | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de | \$ 15.000,00 | \$ 12.446,50 | -\$ 7.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730402/2GG201 | Edificios, Locales, Residencias y Cablea | \$ 81.000,00 | \$ 81.000,00 | -\$ 65.000,00 | \$ 0,00 | \$ 16.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730403/2GG201 | Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R | \$ 15.000,00 | \$ 15.000,00 | -\$ 10.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730404/2GG201 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | \$ 13.500,00 | \$ 4.185,50 | \$ 0,00 | \$ 6.500,00 | \$ 20.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730405/2GG201 | Mantenimiento de Áreas Verdes y Arregio | \$ 7.000,00 | \$ 3.024,00 | -\$ 3.024,00 | \$ 0,00 | \$ 3.976,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730704/2GG201 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y | \$ 725,40 | \$ 725,40 | -\$ 725,40 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730803/2GG201 | Combustibles y Lubricantes | \$ 2.007,35 | \$ 2.007,35 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 2.007,35 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730811/2GG201 | Insumos, Materiales y Suministros para Cons | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730812/2GG201 | Materiales Didácticos | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| ZA01G000 | G/730813/2GG201 | Repuestos y Accesorios | \$ 34.581,25 | \$ 34.201,25 | -\$ 20.000,00 | \$ 0,00 | \$ 14.581,25 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| | | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | \$ 226.000,00 | \$ 209.776,00 | -\$ 130.749,40 | \$ 6.500,00 | \$ 101.750,60 | |
| ZA01G000 | G/730204/2GG201 | Edición, Impresión, Reproducción, Public | \$ 34.809,95 | \$ 22.809,95 | -\$ 18.500,00 | \$ 0,00 | \$ 16.309,95 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | \$ 583.210,73 | \$ 386.305,63 | \$ 0,00 | \$ 2.772,13 | \$ 585.982,86 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/730239/2GG201 | Membresías | \$ 12.500,00 | \$ 2.420,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 10.080,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/730402/2GG201 | Edificios, Locales, Residencias y Cablea | \$ 4.319,29 | \$ 4.319,29 | -\$ 4.319,29 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/730403/2GG201 | Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/730404/2GG201 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | \$ 130,00 | \$ 1,20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 130,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/730425/2GG201 | Instalación, Readequación, Montaje de Expos | \$ 52.000,00 | \$ 52.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 52.000,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/730704/2GG201 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete | \$ 7.500,00 | \$ 7.500,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 7.500,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/731407/2GG201 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | \$ 3.516,60 | \$ 3.516,60 | -\$ 3.516,60 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/731409/2GG201 | Libros y Colecciones | \$ 25.000,00 | \$ 25.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 18.307,87 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/780204/2GG201 | Transferencias o Donaciones al Sector Priv | \$ 208.000,00 | \$ 54.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 208.000,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/840104/2GG201 | Maquinarias y Equipos | \$ 56.742,56 | \$ 56.742,56 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 56.742,56 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| ZA01G000 | G/840107/2GG201 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | \$ 2.808,64 | \$ 2.808,64 | -\$ 1.380,00 | \$ 0,00 | \$ 19.428,64 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| | | FOMENTO PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD | \$ 1.008.537,78 | \$ 645.424,87 | -\$ 36.628,02 | \$ 2.772,13 | \$ 974.481,89 | |
| | | | \$ 2.271.467,78 | \$ 1.881.631,25 | -\$ 259.777,42 | \$ 259.777,42 | \$ 2.271.467,78 | |

Dentro de este escenario, los Proyectos de Fomento, Protección de la Diversidad Cultural disminuyo su Techo en - \$ 34.055,89 y Servicios Culturales Comunitarios en - \$ 124.249,40 y Deportivos para financiar el Proyecto Territorio y Cultura que incrementa su Techo en \$ 143.305,29 y a su vez el Proyecto Territorio y Cultura como parte de la Dirección Metropolitana de Espacio Público financia al Proyecto Agenda Cultural Metropolitana en \$ 15.000; lo demás comprende la realización de movimientos internos dentro de cada Proyecto como se puede observar en la tabla, según necesidad expuesta en cada informe de motivación y justificación técnica.

Finalmente, dentro de esta nueva distribución la partida que si requerirá posterior financiación es la 730205 Espectáculos Culturales y Sociales de la actividad CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA del Proyecto FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL acorde a justificación señalada en el informe de motivación entregado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M, de 10 de noviembre de 2021.

6. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntan las siguientes matrices:

- Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI, suscrita por: Silvia Villarreal, Responsable de Planificación y Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura D.M.Q.
- Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad, suscrita por: Silvia Villarreal, Responsables de Planificación y Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura D.M.Q.
- Matriz de traspasos de créditos por centro gestor y posición presupuestaria, la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria, suscrita por: Silvia Villarreal, Responsables de Planificación y Elizabeth Enríquez, Responsable Financiera de la Secretaría de Cultura D.M.Q.

| | | |
|--|-------------|--|
| INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | | Secretaría General de PLANIFICACIÓN Por un Quito Digno |
| FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001 | VERSION: 01 | FECHA: 23/03/2021 |

7. CONCLUSIONES

En conclusión la Secretaría de Cultura solicita el presente traspasos de créditos en los proyectos Centro Cultural Cumandá, Fomento, Protección de la Diversidad Cultural, Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con el objetivo de continuar impulsando acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación en el marco de las “Fiestas de Quito” y gestionar la ejecución presupuestaría del último trimestre del sector cultural.

8. PRONUNCIAMIENTO

Pronunciamento ente rector:

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión incluidos en el POA 2021, por lo que, en mi calidad de Secretario de Cultura en el DMQ., emito mi criterio favorable y autorizo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MARTIN
CUEVA**

Juan Martín Cueva Armijos
**SECRETARIO DE
CULTURA**

Fecha: 10/11/2021

| Acción | Nombre y Apellido | Cargo | Firma |
|------------------------|--------------------|----------------------------------|--|
| Elaboración de informe | Silvia Villarreal | Responsable Planificación – SECU |  <p>Firmado electrónicamente por: SILVIA ELIZABETH VILLARREAL SOTO</p> |
| Elaboración de informe | Elizabeth Enríquez | Responsable Financiera-SECU |  <p>Firmado electrónicamente por: ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI</p> |

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA
TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 23/03/2021

| 3. | | | MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA | | | | | | | | |
|--------------------------|------------------------|---------------|---|---|------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|---|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | EJE | CENTRO GESTOR | POSICIÓN PRESUPUESTARIA | DETALLE DE LA PARTIDA | CODIFICADO | DISPONIBLE | DISMINUCIÓN | INCREMENTO | NUOVO CODIFICADO | DESC. PROYECTO | |
| 001 | QUITO CIUDAD SOLIDARIA | ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | | \$ 723.830,00 | \$ 723.830,00 | \$ 0,00 | \$ 15.000,00 | \$ 738.830,00 | GI00G20100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA |
| | | | | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | | \$ 723.830,00 | \$ 723.830,00 | \$ 0,00 | \$ 15.000,00 | \$ 738.830,00 | |
| 001 | | ZA01G000 | G/730204/2GG201 | Edición, Impresión, Reproducción, Public | | \$ 7.700,00 | \$ 7.700,00 | -\$ 7.700,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | | \$ 190.400,00 | \$ 190.400,00 | \$ 0,00 | \$ 235.505,29 | \$ 425.905,29 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/730402/2GG201 | Edificios, Locales, Residencias y Cablea | | \$ 60.000,00 | \$ 60.000,00 | -\$ 60.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/730404/2GG201 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/730802/2GG201 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protecci | | \$ 15.000,00 | \$ 4.700,38 | -\$ 1.500,00 | \$ 0,00 | \$ 13.500,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/730805/2GG201 | Materiales de Aseo | | \$ 2.700,00 | \$ 2.700,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 2.700,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/730811/2GG201 | Insumos, Materiales y Suministros para Cons | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/730813/2GG201 | Repuestos y Accesorios | | \$ 11.400,00 | \$ 11.400,00 | -\$ 4.100,00 | \$ 0,00 | \$ 7.300,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/731403/2GG201 | Mobiliarios | | \$ 900,00 | \$ 900,00 | -\$ 900,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/780103/2GG201 | A Empresas Públicas | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | QUITO CIUDAD SOLIDARIA | ZA01G000 | G/840104/2GG201 | Maquinarias y Equipos | | \$ 20.000,00 | \$ 20.000,00 | -\$ 13.000,00 | \$ 0,00 | \$ 7.000,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| 001 | | ZA01G000 | G/840107/2GG201 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | \$ 5.000,00 | \$ 5.000,00 | -\$ 5.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100002D TERRITORIO Y CULTURA |
| | | | | TERRITORIO Y CULTURA | | \$ 313.100,00 | \$ 302.800,38 | -\$ 92.200,00 | \$ 235.505,29 | \$ 456.405,29 | |
| 001 | | ZA01G000 | G/730204/2GG201 | Edición, Impresión, Reproducción, Public | | \$ 7.186,00 | \$ 7.186,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 7.186,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | | \$ 50.000,00 | \$ 50.000,00 | -\$ 25.000,00 | \$ 0,00 | \$ 25.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730209/2GG201 | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de | | \$ 15.000,00 | \$ 12.446,50 | -\$ 7.000,00 | \$ 0,00 | \$ 8.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730402/2GG201 | Edificios, Locales, Residencias y Cablea | | \$ 81.000,00 | \$ 81.000,00 | -\$ 65.000,00 | \$ 0,00 | \$ 16.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730403/2GG201 | Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R | | \$ 15.000,00 | \$ 15.000,00 | -\$ 10.000,00 | \$ 0,00 | \$ 5.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730404/2GG201 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | | \$ 13.500,00 | \$ 4.185,50 | \$ 0,00 | \$ 6.500,00 | \$ 20.000,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730418/2GG201 | Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo | | \$ 7.000,00 | \$ 3.024,00 | -\$ 3.024,00 | \$ 0,00 | \$ 3.976,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730704/2GG201 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y | | \$ 725,40 | \$ 725,40 | -\$ 725,40 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730803/2GG201 | Combustibles y Lubricantes | | \$ 2.007,35 | \$ 2.007,35 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 2.007,35 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730811/2GG201 | Insumos, Materiales y Suministros para Cons | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | QUITO CIUDAD SOLIDARIA | ZA01G000 | G/730812/2GG201 | Materiales Didácticos | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| 001 | | ZA01G000 | G/730813/2GG201 | Repuestos y Accesorios | | \$ 34.581,25 | \$ 34.201,25 | -\$ 20.000,00 | \$ 0,00 | \$ 14.581,25 | GI00G20100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO |
| | | | | SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO | | \$ 226.000,00 | \$ 209.776,00 | -\$ 130.749,40 | \$ 6.500,00 | \$ 101.750,60 | |
| 001 | | ZA01G000 | G/730204/2GG201 | Edición, Impresión, Reproducción, Public | | \$ 34.809,96 | \$ 22.809,96 | -\$ 18.500,00 | \$ 0,00 | \$ 16.309,96 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/730205/2GG201 | Espectáculos Culturales y Sociales | | \$ 583.210,73 | \$ 396.306,62 | \$ 0,00 | \$ 2.772,13 | \$ 585.982,86 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/730239/2GG201 | Membrecías | | \$ 12.500,00 | \$ 2.420,00 | -\$ 2.420,00 | \$ 0,00 | \$ 10.080,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/730402/2GG201 | Edificios, Locales, Residencias y Cablea | | \$ 4.319,29 | \$ 4.319,29 | -\$ 4.319,29 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/730403/2GG201 | Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R | | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/730404/2GG201 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant | | \$ 130,00 | \$ 1,20 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 130,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | QUITO CIUDAD SOLIDARIA | ZA01G000 | G/730425/2GG201 | Instalación, Readeacuación, Montaje de Expos | | \$ 52.000,00 | \$ 52.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 52.000,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/730702/2GG201 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete | | \$ 7.500,00 | \$ 7.500,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 7.500,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/731407/2GG201 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | \$ 3.516,60 | \$ 3.516,60 | -\$ 3.516,60 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/731409/2GG201 | Libros y Colecciones | | \$ 25.000,00 | \$ 25.000,00 | -\$ 6.692,13 | \$ 0,00 | \$ 18.307,87 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/780204/2GG201 | Transferencias o Donaciones al Sector Priv | | \$ 208.000,00 | \$ 54.000,00 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 208.000,00 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/840104/2GG201 | Maquinarias y Equipos | | \$ 56.742,56 | \$ 56.742,56 | \$ 0,00 | \$ 0,00 | \$ 56.742,56 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| 001 | | ZA01G000 | G/840107/2GG201 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | | \$ 20.808,64 | \$ 20.808,64 | -\$ 1.380,00 | \$ 0,00 | \$ 19.428,64 | GI00G20100004D FOMENTO, PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CUL |
| | | | | FOMENTO PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD | | \$ 1.008.537,78 | \$ 645.424,87 | -\$ 36.828,02 | \$ 2.772,13 | \$ 974.481,89 | |
| | | | | | | \$ 2.271.467,78 | \$ 1.881.831,25 | -\$ 259.777,42 | \$ 259.777,42 | \$ 2.271.467,78 | |



Firmado electrónicamente por:
SILVIA ELIZABETH VILLARREAL SOTO

Silvia Villarreal
 Responsable de Planificación -SECU



Firmado electrónicamente por:
ELIZABETH VICTORIA ENRIQUEZ VITERI

Elizabeth Enriquez
 Responsable Financiera- SECU

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Juan Martin Cueva Armijos
Secretario de Cultura

ASUNTO: Entrega de Informe de motivación de trasposos de la DCMP 2021

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito remitir el informe de motivación de trasposos elaborado por la Dirección de Creatividad Memoria y Patrimonio, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Javier Eduardo Cevallos Perugachi
DIRECTOR DE CREATIVIDAD MEMORIA Y PATRIMONIO

Anexos:

- informe de trasposos direccion 2021 noviembre 10-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Silvia Elizabeth Villarreal Soto
Responsable de Planificación-SECU

Sr. Mgs. Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Coordinador Administrativo - Financiero

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Solange Khiabet Ormaza Tobar | sot | SECU-DCMP | 2021-11-10 | |
| Aprobado por: Javier Eduardo Cevallos Perugachi | jcp | SECU-DCMP | 2021-11-10 | |

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCMP-2021-0363-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021



*Documento Firmado
electrónicamente por
JAVIER EDUARDO
CEVALLOS
PERUGACHI*





SECRETARÍA METROPOLITANA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO
INFORME DE MOTIVACIÓN

1. ANTECEDENTES

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de sus atribuciones y competencias, tiene por misión contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio, y las distintas manifestaciones artísticas y culturales; además de la generación, acceso e intercambio de conocimientos, a través de la circulación de servicios artísticos y culturales, principalmente en los espacios que conforman la Red Metropolitana de Cultura, bajo criterios de inclusión, participación, equidad, identidad, diversidad e interculturalidad, transparencia y legalidad.

La Secretaría de Cultura ejerce la rectoría de las políticas públicas del sector cultural en el DMQ, planifica y dirige una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, mantenimiento, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial. Adicional a esto, se enfoca en fortalecer las identidades, la diversidad cultural en la búsqueda de cohesionar la dinámica de las diversas localidades del Distrito Metropolitano.

El objetivo estratégico definido para la Secretaría de Cultura es: Garantizar los derechos culturales de todas las personas que habitan en el DMQ, afianzando la cultura como medio para el ejercicio pleno de los derechos humanos, la libertad de la democracia, la justicia social, la interculturalidad y el desarrollo integral, para la construcción de una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria, donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas, así como la recuperación y actualización de la memoria cultural. Con base en las competencias de una rectoría que debe impulsar políticas públicas distritales en materia cultural, con énfasis en el fortalecimiento del campo de las artes y la cultura, mediante la aplicación de planes, programas, proyectos y sistemas de fondos concursables que estimulen y fortalezcan los ciclos de la producción creativa.

Para estos fines, la Secretaría de Cultura cuenta con dos direcciones: Dirección Metropolitana de Creatividad, Memoria y Patrimonio (DCMP) y la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público (DCEP).

El objetivo para la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio es: Afianzar la cultura, la libertad, la democracia, la justicia social, la interculturalidad y el desarrollo integral de las personas, para la construcción de una ciudad inteligente, de oportunidades y solidaria, donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas, así como la recuperación y actualización de la memoria cultural.

Esta Dirección fomenta la promoción del arte y la cultura mediante la generación de espacios de encuentro e intercambio de las expresiones artísticas y culturales, gestionadas a través de procesos de reflexión sobre la creación artística, la producción y la circulación de productos y servicios culturales, artísticos y literarios. Además coordina los siguientes espacios de la Red Metropolitana de Cultura: Centro Cultural

Metropolitano, Red Metropolitana de Bibliotecas, Centro Cultural Itchimbía, Casa de Artes La Ronda, Teatro Capitol, Centro Cultural Benjamín Carrión La Mariscal y Centro Cultural Benjamín Carrión Bellavista.

En el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Metropolitana de Creatividad, Memoria y Patrimonio se registra el proyecto "Fomento, Protección De La Diversidad Cultural."



El mencionado proyecto acata lo establecido en la Resolución A003 que expide los lineamientos de política cultural del Distrito Metropolitano de Quito 2020-2025; dicho instrumento de obligatorio cumplimiento establece políticas y estrategias operativas estructuradas en torno a los ejes transversales determinados en la Resolución N° A015, en concordancia con la Ley Orgánica de Cultura y la Constitución, que permiten garantizar de forma efectiva el libre acceso a la cultura; la protección, promoción y celebración de la diversidad cultural; la promoción de espacios para el diálogo y la convivencia; y la protección y difusión del patrimonio tangible e intangible en el Distrito Metropolitano poniendo en marcha planes, programas y actividades que, de manera participativa e incluyente, permitan tanto a los artistas y gestores, como a la población en general, el ejercicio pleno de sus derechos.

El proyecto “Fomento, protección de la diversidad cultural” tiene por objetivo general: Generar espacios de encuentro entre las diversas culturas para la construcción permanente de la identidad, el conocimiento, la valoración y la conservación de los patrimonios; el apoyo y la promoción a la creatividad y a las artes; la recuperación de la memoria histórica y colectiva, y la facilitación del derecho al acceso de la información y el conocimiento, para una convivencia ciudadana basada en el respeto y la solidaridad.

Mientras que sus objetivos específicos son: Diversificar las expresiones culturales en la ciudad, mediante la gestión e implementación de nuevas agendas artísticas y culturales.

La Feria Internacional del Libro de Quito (FILQ), tiene su primera edición en el año 2008 y se consolida en lo sucesivo como un espacio artístico cultural privilegiado donde confluyen múltiples objetivos: la visualización del talento literario y científico nacional, la promoción de la industria editorial y la garantía al acceso democrático de la ciudadanía a productos y servicios literarios y artístico culturales.

Dentro de las competencias que tienen los GADs, como parte del Sistema Nacional de Cultura, en el marco de la Ley Orgánica de Cultura, la FIESTA INTERCULTURAL DEL LIBRO 2021 se propone como uno de los ejes que sostendrá la Agenda Cultural Participativa anual, con especial enfoque en la literatura y la promoción lectora.

La FIL de Quito será el espacio de circulación de la creación literaria de la ciudad, de su industria editorial y de la articulación con las bibliotecas municipales, como espacios de mediación y promoción de la lectura. Se convertirá también en la vitrina internacional de la creatividad local, al generar espacios de encuentro y reflexión con escritoras y escritores extranjeros.

El componente pedagógico de esta fiesta estará dirigido al público infantil y juvenil, para fortalecer el proceso de formación de lectoras y lectores.

La FIESTA INTERCULTURAL DEL LIBRO 2021 se propone reunir a un grupo de intelectuales, escritores y artistas nacionales en torno a una programación que suscite la reflexión y estimule acercamientos, de manera principal en las nuevas generaciones, al universo cultural en general.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Generar el traspaso de créditos dentro del proyecto Fomento, Protección de la Diversidad Cultural para contar con las partidas y presupuesto necesario para proceder con la ejecución de actividades planificadas en el POA 2021.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contar con presupuesto para realizar la actividad planificada en el POA implementación de estrategias didácticas e innovadoras de fomento a la lectura aplicadas en los espacios de la red metropolitana de bibliotecas con la finalidad de realizar la fiesta intercultural del libro 2021.



- Promover y poner en valor la diversidad cultural y asegurar el ejercicio de los derechos culturales para la población.
- Continuar con la generación y ejecución de oferta cultural de la Secretaría de Cultura

3. GENERACION DE LA NECESIDAD

La dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio tiene entre otras atribuciones, la misión de promover el arte y la cultura, mediante la generación de espacios de encuentro, e intercambio de las expresiones artísticas y culturales, emprendidos a través de procesos de reflexión sobre la creación artística, producción y circulación de productos y servicios culturales, artísticos y literarios; y se encuentra a cargo de los espacios de la Red Metropolitana de Cultura dentro de su gestión.

Es así que la Secretaría de Cultura se ha propuesto asumir el reto para celebrar la “FIESTA INTERCULTURAL DEL LIBRO 2021”, misma que conjuga todos los elementos que permiten definirla como un evento artístico, cuyos componentes constituyen, en sí mismos, actividades artístico culturales, pues abarcan la creación literaria en todas sus dimensiones: escritura, edición, publicación y presentación de la obra misma por parte de sus autores; este evento pretende dotar a los habitantes del Quito de una oferta similar a la que, en años anteriores, significó la realización de la FILQ.

Se calcula que entre 2011 y 2018, la ejecución anual de la Feria Internacional del Libro de Quito contó con un total de 786.564 asistentes. En el año 2020, se ejecutó la primera FILQ virtual, debido a la pandemia mundial del COVID-19.

Es así que la FIESTA INTERCULTURAL DE LIBRO abarcará las actividades que la FILQ desarrolló desde 2011 hasta el 2019, inclusive aquellas que se realizaron de manera virtual para la edición del año 2020. El evento programado para el año 2021 tendrá un enfoque artístico cultural para promocionar a autores, gestores culturales, emprendedores y empresas ecuatorianos, con el objetivo de reactivar al sector cultural dedicado a la actividad literaria.

El sector cultural ha sido uno de los más afectados económicamente debido a la pandemia del Covid-19, en Ecuador entre los meses de marzo y diciembre de 2020, el Sistema Integral de Información Cultural (SIIC) “estimó que las industrias culturales presentaron pérdidas por alrededor de los USD 225,24 millones, considerando que para los meses de marzo a mayo estas actividades tenían una paralización del 85%”. (Sistema Integral de Información Cultural SIIC, 2021)

En este sentido, el sector literario ha acumulado pérdidas por USD 17 278 921,46 entre marzo y mayo del 2020, a causa de la pandemia, este impacto imposibilita una pronta reactivación, hecho que se agudiza sobre todo por el aumento del desempleo¹ que incide en el tipo de preferencias y consumos, dando prioridad a las necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud.

¹ Entre enero y marzo de 2021, cerca de 5,4 millones de personas, o el 66,04% de la población económicamente activa (PEA) de Ecuador tenía un empleo inadecuado o estaba desempleada. Eso según la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) trimestral, publicada el 23 de abril de 2021.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/quito-ciudad-mayor-porcentaje-desempleo/>



Al finales del 2020, el INEC realizó la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo, en la cual se determinó que el empleo cultural tuvo un decrecimiento, reportando únicamente 242 mil trabajadores, mientras que en el 2019 se contaba con 301 mil trabajadores.

En este sentido y a partir de los “Lineamientos y acciones para la activación económica de las Artes y la Cultura frente a la crisis sanitaria producida por el Coronavirus (COVID-19), en el Distrito Metropolitano de Quito”, la Secretaría de Cultura ha determinado como prioridad la activación de procesos en todos las áreas artísticas y culturales con el objetivo de impulsar a las/los trabajadores de las artes y gestores culturales en su labor creativa, de difusión, circulación, etc.

Según la UNESCO (Tesauro de la UNESCO, 2021), las necesidades básicas humanas se relacionan con el acceso a comida adecuada, vivienda, alimentación, vestimenta y servicios comunitarios, pero también se incluyen las necesidades vinculadas a los derechos humanos, siendo la cultura un elemento transversal a toda la práctica social, hacedora del sentido individual y colectivo para la construcción del sentido social.

Por todo lo antes mencionado es que la FIESTA INTERCULTURAL DE LIBRO se convierte en la actividad central para la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, en la cual se

En este marco se expone a continuación los movimientos a nivel POA para cumplir con las obligaciones de la Secretaría de Cultura y la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio.



| PROGRAMA | PROYECTO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | JUSTIFICACIÓN |
|---------------|----------------------------|---|---|--|
| ARTE, CULTURA | FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA | OFERTA CULTURAL INNOVADORA DE LOS CENTROS | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS E INNOVADORAS DE FOMENTO A LA LECTURA APLICADAS EN LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS | <p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Propuestas artísticas, culturales y educativas en el centro cultural benjamín Carrión en relación a patrimonio, literatura, arte e identidad.</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:43.152,91</p> <p>PARA: PROYECTO: Fomento, protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: implementación de estrategias didácticas e innovadoras de fomento a la lectura aplicadas en los espacios de la red metropolitana de bibliotecas</p> <p>partida:</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:43.152,91</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La Secretaría de Cultura ha priorizado la Feria Intercultural del Libro como un proyecto piloto, de cara a construir un hito simbólico, artístico, literario y ciudadano para el año del Bicentenario. Para 2022 se prevé organizar una Feria Internacional, que de presencia regional a la ciudad, en el año de conmemoración, y cree un evento de relevancia para las Fiestas de Quito 2022 que se lleve a cabo anualmente. Por tal razón se sede los recursos de esta actividad ya que esta también formara parte del evento señalado.</p> |
| | | | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS E INNOVADORAS DE FOMENTO A | <p>DESDE: PROYECTO: Fomento, protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDA: Propuestas artísticas, culturales y educativas en el centro cultural benjamín Carrión en relación a patrimonio, literatura, arte e identidad.</p> <p>PARTIDA: 730204 VALOR: 500 PARTIDA: 731409 VALOR: 6.692,13 PARTIDA: 840107 VALOR:1.380</p> <p>PARA: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> |



| | | | | |
|--------------|---------------------|--|---|---|
| Y PATRIMONIO | DIVERSIDAD CULTURAL | CULTURALES, ESPACIOS CULTURALES Y RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS QUE PERTENECEN A LA SECRETARÍA DE CULTURA | LA LECTURA APLICADAS EN LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS | <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Implementación de estrategias didácticas e innovadoras de fomento a la lectura aplicadas en los espacios de la red metropolitana de bibliotecas partida:</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:8.572,13</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La Secretaría de Cultura ha priorizado la Feria Intercultural del Libro como un proyecto piloto, de cara a construir un hito simbólico, artístico, literario y ciudadano para el año del Bicentenario. Para 2022 se prevé organizar una Feria Internacional, que de presencia regional a la ciudad, en el año de conmemoración, y cree un evento de relevancia para las Fiestas de Quito 2022 que se lleve a cabo anualmente. Por tal razón se sede los recursos de esta actividad ya que esta también formara parte del evento señalado.</p> |
| | | | IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS E INNOVADORAS DE FOMENTO A LA LECTURA APLICADAS EN LOS ESPACIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS | <p>DESDE:</p> <p>PROYECTO: Fomento, protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Nuevas ofertas artísticas culturales para diversificar las expresiones culturales en la ciudad</p> <p>ACTIVIDAD: Conmemoración del bicentenario de la Batalla de Pichincha</p> <p>PARTIDA: 730205 VALOR: 93.800,00</p> <p>PARA:</p> <p>PROYECTO: Fomento, protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaria de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Implementación de estrategias didácticas e innovadoras de fomento a la lectura aplicadas en los espacios de la red metropolitana de bibliotecas</p> <p>PARTIDA: 730205 VALOR: 93.800,00</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>La Secretaría de Cultura ha priorizado la Feria Intercultural del Libro como un proyecto piloto, de cara a construir un hito simbólico, artístico, literario y ciudadano para el año del Bicentenario. Para 2022 se prevé organizar una Feria Internacional, que de presencia regional a la ciudad, en el año de conmemoración, y cree un evento de relevancia para las Fiestas de Quito 2022 que se lleve a cabo anualmente.</p> <p>Adicionalmente en el transcurso de los días se restituirá los recursos la actividad</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad planificada en el POA 2021.</p> |
| | | | <p>PUBLICACIONES DEL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN</p> | <p>DESDE:</p> <p>PROYECTO: Fomento, protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Publicaciones del centro cultural Benjamín Carrión PARTIDA:730204 VALOR:18.000,00</p> <p>PARA: PROYECTO: Territorio y Cultura PRODUCTO: Oferta Cultural Innovadora para las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito y que se enmarquen en procesos culturales, formativos y comunitarios.</p> <p>ACTIVIDAD: Generar propuestas artísticas en parroquias urbanas y rurales en el espacio publico</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:18.000,00</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural. Tomando en cuenta que la actividad de publicaciones del Centro Cultural Benjamín Carrión formaran parte de la feria del libro 2021.</p> |
| | | | <p>PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN EL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN.</p> | <p>DESDE:</p> <p>PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: Provisión de bienes y servicios para adecuaciones y mantenimiento en el centro cultural Benjamín Carrión.</p> <p>PARTIDA:730402 VALOR:4319.29</p> <p>PARA: PROYECTO: Territorio y Cultura Oferta Cultural Innovadora para las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito y que se enmarquen en procesos culturales, formativos y comunitarios.</p> <p>ACTIVIDAD: Generar propuestas artísticas en parroquias urbanas y rurales en el espacio</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>publico</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:4.319,19</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Previo análisis realizado, esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural. En razón que los traspasos solicitados no fueron aprobados a tiempo, esto impidió realizar las contrataciones de acuerdo a la planificación, parte de esta actividad se realizara el próximo año.</p> |
| | | | <p>PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES EN LA CASA DE LAS ARTES LA RONDA EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD</p> | <p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES EN LA CASA DE LAS ARTES LA RONDA EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:5000</p> <p>PARA: PROYECTO: Territorio y Cultura PRODUCTO: Oferta Cultural Innovadora para las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito y que se enmarquen en procesos culturales, formativos y comunitarios.</p> <p>ACTIVIDAD: Generar propuestas artísticas en parroquias urbanas y rurales en el espacio publico</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:5000</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La Casa de Artes La Ronda ha considerado importante repotenciar las actividades de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio con el objetivo de alinearse a la activación artístico cultural de la ciudad con motivo de las Fiestas de Quito, a desarrollarse en el mes de diciembre, no solo por el favorable impacto económico que representa, sino también para aportar con uno de los campos afectados a causa de la pandemia: el patrimonio inmaterial ya que se interrumpieron los actos festivos, rituales y socio culturales, que son posibles únicamente a partir del encuentro social y el uso del espacio público con auto gestión.</p> <p>Previo análisis realizado, esta dirección considera necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias</p> |



| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | | | <p>Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en el territorio rural. En razón que los trasposos solicitados no fueron aprobados a tiempo, impidió realizar las contrataciones de acuerdo a la planificación establecida para este año, motivo por el cual se priorizará para su ejecución en el 2022.</p> |
| | | | <p>PROPUESTAS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA Y CULTURAL EN LA CASA DE LAS ARTES LA RONDA EN RELACIÓN A MEMORIA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LOS BARRIOS</p> | <p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Oferta cultural innovadora de los centros culturales, espacios culturales y red metropolitana de bibliotecas que pertenecen a la secretaría de cultura</p> <p>ACTIVIDAD: PROPUESTAS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA Y CULTURAL EN LA CASA DE LAS ARTES LA RONDA EN RELACIÓN A MEMORIA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LOS BARRIOS PARTIDA:730205 VALOR:800</p> <p>PARA: PROYECTO: Territorio y Cultura PRODUCTO: Oferta Cultural Innovadora para las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito y que se enmarquen en procesos culturales, formativos y comunitarios.</p> <p>ACTIVIDAD: Generar propuestas artísticas en parroquias urbanas y rurales en el espacio publico</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:800</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural. En razón que el valor asignado es un saldo de la contratación realizada por la Casa de Las Artes la Ronda.</p> |
| | | <p>PROCESOS COMUNICACIONALES PARA DIFUSIÓN DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURAL</p> | <p>DIFUSIÓN, MONITOREO Y ANÁLISIS PARA OPTIMIZAR Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</p> | <p>DESDE: PROYECTO: Fomento y protección de la diversidad cultural</p> <p>PRODUCTO: Procesos comunicacionales para difusión de la oferta cultural de la secretaría de cultural</p> <p>ACTIVIDAD: difusión, monitoreo y análisis para optimizar difusión y promoción de actividades culturales</p> <p>PARTIDA:731407 VALOR:3516.60 PARTIDA:730239 VALOR:2420</p> <p>PARA: PROYECTO: Territorio y Cultura PRODUCTO: Oferta Cultural Innovadora para las parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito y que se enmarquen en procesos culturales, formativos y</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>comunitarios.</p> <p>ACTIVIDAD: Generar propuestas artísticas en parroquias urbanas y rurales en el espacio público</p> <p>PARTIDA:730205 VALOR:5.936,60</p> <p>JUSTIFICACIÓN:</p> <p>En razón que la unidad de comunicación tiene saldos que no van a hacer ejecutados, debido a la que no realizo la adquisición de computadoras ya que la unidad que estaba a cargo de este proceso desistió de la compra de equipos informáticos, adicionalmente no realizó la gestión ante el MINTEL como lo había sugerido la Dirección Metropolitana de Informática para realizar la contratación de varios servicios. Esta dirección ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.</p> |
|--|--|--|--|---|

4. SOLICITUD

A fin de cumplir con los objetivos relacionados con las actividades que se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección de Creatividad, Memoria y Patrimonio, es necesario realizar las gestiones pertinentes que permitan el traspaso de crédito previamente descrito

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- Traspaso de USD 145.525,04 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 04/100) dentro de las actividades Fomento y protección de la diversidad cultural
- Traspaso de USD 34.055,89 (TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100) desde el proyecto Fomento y protección de la diversidad cultural, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER EDUARDO
CEVALLOS
PERUGACHI**

Lcdo. Javier Cevallos

DIRECTOR DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO



Firmado electrónicamente por:
**NELLY MARGOTH
PACHECO MURILLO**

Elaborado por:
Ing. Nelly Pacheco

Fuentes:

- Proyecto Fomento, Protección de la diversidad Cultural
- POA 2021

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Juan Martin Cueva Armijos
Secretario de Cultura

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORME DE MOTIVACIÓN PARA TRASPASOS, NOVIEMBRE 2021

De mi consideración:

Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

En este contexto, las “Fiestas de Quito” se constituyen en el hecho histórico, festivo y cívico de mayor trascendencia para la ciudadanía quiteña que se celebra a partir de 1959 (año en que por primera vez se festeja la fundación de la ciudad). Fue una iniciativa privada que, posteriormente, fue y es liderada por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con diversos actores de la sociedad civil y en particular de la ciudadanía de los diversos barrios urbanos y parroquias rurales.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, cívico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participaron activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

La programación está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad. Se propone dar cuenta de una serie de nuevas experiencias para Fiestas de Quito, a través del arte y la cultura, cubriendo una propuesta cultural que engloba las diferentes disciplinas como artes visuales, escénicas, musicales y de patrimonio cultural. Desde la competencia de la Secretaría de Cultura se pretende que la comunidad en general conozca, comprenda, aprecie y valore las manifestaciones y representaciones culturales y artísticas de su ciudad, proponiendo una reflexión sobre la identidad local en la actualidad.

Con estos antecedentes, adjunto al presente el informe de motivación para los traspasos de créditos de los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con la finalidad de que una vez concluido este proceso administrativo, esta Dirección continúe con el proceso contractual que corresponde.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Eliana Ximena Champutiz Ordoñez
DIRECTORA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

Anexos:

- Informe_Motivación_Traspasos_noviembre_2021-signed-signed-signed.pdf
- 8-11-2021 MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITO.xlsx
- OFICIO Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0530-O
- OFICIO Nro. GADDMQ-SECU-2021-0194-E

Memorando Nro. GADDMQ-SECU-DCEP-2021-0267-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

Copia:

Sra. Ing. Silvia Elizabeth Villarreal Soto
Responsable de Planificación-SECU

Sr. Mgs. Jonathan Edison Cárdenas Castillo
Coordinador Administrativo - Financiero

Sra. Econ. Irina Alexandra Yáñez Toapanta
Coordinadora de Agenda Cultural en el Territorio

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Santiago Xavier Masache Galván | sxmg | SECU-CACET | 2021-11-09 | |
| Aprobado por: Eliana Ximena Champutiz Ordoñez | ech | SECU-DCEP | 2021-11-09 | |



Documento Firmado
electrónicamente por
**ELIANA XIMENA
CHAMPUTIZ
ORDONEZ**





DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

INFORME DE MOTIVACIÓN

Referencia: ANEXO_JST_DCEP_003.PDF

1. ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura ejerce la rectoría de las políticas públicas, en el Distrito Metropolitano de Quito; planifica y dirige una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, mantenimiento, protección, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial. Adicional a esto, se enfoca en fortalecer las identidades, la diversidad cultural en la búsqueda de cohesionar la dinámica de las diversas localidades del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la interculturalidad; estas líneas se fortalecen a través de la promoción, fomento, producción, difusión, acceso a las manifestaciones artístico culturales, así como al disfrute de bienes y servicios culturales, de esa manera, busca contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales.

Las actividades contempladas en el POA 2021 de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público, en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura constituyen una propuesta organizativa que permite impulsar acciones tendientes a promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial; y, fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

Durante el 2020, el país y el mundo iniciaron una emergencia sanitaria sin precedentes, lo cual nos ha llevado a la cancelación de eventos masivos y re-plantear las prioridades de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público como de la Secretaría de Cultura del DMQ.

Esta situación de emergencia sanitaria generó la organización de la oferta artístico cultural en su mayoría con eventos virtuales y unas pocas en formato presencial con aforos reducidos, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas por los organismos de control competentes.

En este marco conforme la aprobación del presupuesto del Ejercicio Económico 2021 mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, se establece los recursos asignados a los diferentes proyectos de las dependencias municipales, correspondiéndole a la Dirección de Cultura en el Espacio Público, los proyectos Agenda Cultural y Territorio y Cultura, que constan de 8 actividades y 6 actividades respectivamente, dentro de las cuales, con presupuesto asignado tenían prevista su ejecución en el segundo y tercer cuatrimestre del 2021.

En el marco de lo expuesto, es necesaria la revisión de recursos presupuestarios constantes en los proyectos Agenda Cultural Metropolitana y Territorio y Cultura, con la finalidad de viabilizar el uso de recursos necesarios para la ejecución de dichas propuestas artístico culturales.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivos Generales

Generar los traspasos de créditos de los recursos constantes en los Proyectos Agenda Cultural Metropolitana; y, Territorio y Cultura, para registrar recursos presupuestarios para: **i)** la ejecución de las actividades de una agenda festiva en el marco de la Fiestas de Quito a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales nacionales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística en conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito; **ii)** la generación de propuestas de gestión, difusión y revitalización artístico - cultural en los



diversos territorios a través de la realización de actividades en el marco del proyecto Corredores Culturales a realizarse en diferentes puntos urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito que fortalezcan los procesos culturales en el marco de la conmemoración de la Fundación; y, **iii)** la generación de propuestas artísticas, culturales y tradicionales en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.

2.2 Objetivos Específicos

- Programar y ejecutar las actividades en conmemoración de Fiestas de Quito.
- Promover y poner en valor la diversidad cultural y asegurar el ejercicio de los derechos culturales para la población quiteña.
- Generar nuevas ofertas artísticas y culturales para diversificar las expresiones culturales en la ciudad.
- Resignificar el concepto de “Celebración” al concepto de “Conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito”.
- Aportar en la reactivación económica del sector artístico cultural.

3. GENERACIÓN DE LA NECESIDAD

La política de gobierno del señor Alcalde, Dr. Santiago Guarderas, se fundamenta en cuatro ejes: económico, social, territorial y gobernabilidad. “Dentro de las tareas prioritarias está reactivar la economía de la ciudad, combatir la inseguridad, poner en operación del Metro y recuperar el liderazgo que siempre ha tenido la ciudad”. Los ejes contemplan acciones de corto, mediano y largo plazo; están articulados con la normativa legal y en función de las necesidades de la comunidad y la sociedad civil.

Dentro de las estrategias del eje social en torno a la cultura se busca fomentar los procesos creativos; la producción, práctica, circulación de expresiones artísticas y culturales; la valoración, divulgación del patrimonio y la memoria; el desarrollo de las industrias culturales; la apropiación de espacio público y la construcción una plataforma de información cultural. Estas acciones prioritarias permitirán a los actores y gestores culturales profesionales, comunitarios y barriales hacer efectivo el ejercicio pleno de sus derechos.

Es precisamente en este marco que se plantea la planificación establecida en el POA 2021 tendiente a impulsar acciones para promover y fortalecer procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial y fortalecer los procesos de participación del sector cultural.

La programación de las actividades contempladas en el POA 2021, está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad, a través de una propuesta que engloba diferentes géneros artísticos, ofreciendo a la ciudadanía una agenda cultural diversa e incluyente.

El sector de la cultura es hoy por hoy uno de los más afectados por la Emergencia Sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19. Las medidas de aislamiento social y las restricciones de movilidad para evitar contagios y detener la pandemia, disminuyeron la posibilidad de acceso a las más diversas formas y expresiones artísticas. De hecho, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el sector cultural se ha visto seriamente afectado por el cierre temporal de sitios de patrimonio y de espacios culturales, la interrupción de la producción y la cancelación o el aplazamiento de actividades y eventos. Pues esta situación afecta considerablemente a los artistas, trabajadores independientes, gestores culturales y a una industria cultural, compuesta en su gran mayoría por micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Más aún, ante la evidencia de que, a pesar de que el sector cultural fue uno de los primeros afectados por la crisis del COVID-19, no será uno de los prioritarios a la hora de plantear medidas de respuesta urgente por parte del



Gobierno Nacional. Pues a pesar de que la actividad artística y cultural es una actividad económica de trascendental importancia, de la que depende el sustento de un sinnúmero de trabajadores de las artes, la cultura y el patrimonio, así como todos aquellos involucrados en la cadena de valor de la creación artística y cultural; la ciudadanía en general no percibe aún el papel fundamental que la misma tiene para la sociedad, no solamente desde el punto de vista económico, sino también como instrumento de desarrollo y cohesión social.

Además, en este mismo sentido, es necesario recalcar nuevamente que en el actual contexto de Emergencia Sanitaria y frente al escenario futuro de la Post-Emergencia, el arte y la cultura serán herramientas imprescindibles para reconstruir el tejido social y los procesos comunitarios, pues el arte nos da la posibilidad de imaginarnos y proyectarnos, de generar una respuesta individual y colectiva ante la adversidad. Ya que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.

En este contexto, las “Fiestas de Quito” se constituyen en el hecho histórico, festivo y cívico de mayor trascendencia para la ciudadanía quiteña que se celebra a partir de 1959 (año en que por primera vez se festeja la fundación de la ciudad). Fue una iniciativa privada que, posteriormente, fue y es liderada por la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con diversos actores de la sociedad civil y en particular de la ciudadanía de los diversos barrios urbanos y parroquias rurales.

Estas festividades, en sus diversos momentos y épocas han propuesto, una oferta de expresiones culturales con contenido histórico, cívico, tradicional, de entretenimiento, identitario y cultural, en cuyo contexto participaron activamente como oferentes y beneficiarios: instituciones culturales públicas y privadas, intelectuales, artistas, promotores culturales, gestores culturales, empresas, la familia quiteña y la sociedad civil organizada.

La programación está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad. Se propone dar cuenta de una serie de nuevas experiencias para Fiestas de Quito, a través del arte y la cultura, cubriendo una propuesta cultural que engloba las diferentes disciplinas como artes visuales, escénicas, musicales y de patrimonio cultural. Desde la competencia de la Secretaría de Cultura se pretende que la comunidad en general conozca, comprenda, aprecie y valore las manifestaciones y representaciones culturales y artísticas de su ciudad, proponiendo una reflexión sobre la identidad local en la actualidad.

En este marco se plantea los siguientes traspasos de créditos:

| PROGRAMA | PROYECTO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | JUSTIFICACIÓN |
|----------------------------|-------------------------------|--|--|---|
| ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | AGENDA CULTURAL METROPOLITANA | EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES DE GRAN TRASCENDENCIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE CONVOQUEN A LA PARTICIPACIÓN A DIFERENTES ACTORES Y GESTORES CULTURALES | REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A AGOSTO MES DE LAS ARTES | <p>DESDE: PARTIDA: 730205 VALOR: \$100.000,00</p> <p>ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A AGOSTO MES DE LAS ARTES</p> <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$100.000,00</p> <p>ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO</p> <p>PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA</p> <p>CON EL OBJETIVO DE:</p> <p>(DESDE) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A AGOSTO MES DE LAS ARTES</p> <p>Agosto Mes de la Artes, representa un hito de gestión de la Secretaría de Cultura, tiempo en el que se oferta una diversa agenda de actividades; el presente año 2021, debido a las disposiciones de uso del espacio público que mantuvieron restringido el acceso debido a la COVID – 19, se generó una oferta en su mayoría virtual y pocas actividades con formato semi presencial, por lo que no se utilizó el recursos existente en esta actividad POA. En este sentido, se prioriza la oferta artístico cultural a desarrollarse en conmemoración de la Fundación de San Francisco de Quito.</p> |
| | | | | |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>(PARA) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO</p> <p>Se alimenta esta actividad para la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Fiestas de Quito a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales nacionales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística en conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito. Es importante resaltar además, que la oferta artístico cultural por Fiestas de Quito 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.</p> |
|--|--|--|--|--|

| PROGRAMA | PROYECTO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | JUSTIFICACIÓN |
|----------------------------|----------------------|---|---|---|
| ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | TERRITORIO Y CULTURA | OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y QUE SE ENMARQUE EN PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS | GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES | <p>DESDE: PARTIDA: 730204 VALOR: \$7.700,00</p> <p>DESDE: PARTIDA: 730205 VALOR: \$25.400,00</p> <p>ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES</p> <p>PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> |
| | | | | <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$33.100,00</p> <p>ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO</p> <p>PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>CON EL OBJETIVO DE:</p> <p>(DESDE) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES</p> <p>Se traslada el presupuesto existente en esta actividad, debido a que el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, por pedido de la parroquia sede mediante oficios: Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0530-O, del 06 de mayo de 2021 suscrito por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Nro. GADDMQ-SECU-2021-0194-E, del 01 de junio de 2021, remitido por la CONAGOPARE PICHINCHA, se encuentra postergado para el año 2022, por lo que se promoverá la generación de propuestas artísticas, culturales y tradicionales en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural; resaltando que de esta manera también se pone en valor los procesos artístico culturales fomentados en el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales. Esta propuesta se basa a una oferta que potencia el uso del espacio público por lo que se traslada el recurso a la actividad Generar propuestas artísticas culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el Espacio Público.</p> <p>(PARA) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO</p> <p>Se alimenta esta actividad a fin de promover la generación de propuestas de gestión, difusión y revitalización artístico - cultural en los diversos territorios a través de la realización de actividades en el marco de los Corredores Culturales a realizarse en diferentes puntos urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito que fortalezcan los procesos culturales en el marco de la conmemoración de la Fundación de San Francisco de Quito; y, para la realización de actividades culturales en las parroquias rurales del DMQ, como parte del fortalecimiento institucional a los procesos comunitarios y ancestrales existentes en los diversos territorios.</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES.</p> | <p>DESDE: PARTIDA: 730205 VALOR: \$50.000,00 ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES.</p> <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$50.000,00 ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>CON EL OBJETIVO DE:</p> <p>(DESDE) GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES. Las actividades culturales planificadas por la Banda Municipal y Casa de las Bandas se incluyen dentro de las agendas en territorio debido a que su ejecución será en formatos de uso del espacio público en territorio; por lo que se traslada el recurso a la actividad: Generar propuestas artísticas culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el Espacio Público.</p> <p>(PARA) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO Se alimenta esta actividad a fin de promover la generación de propuestas de gestión, difusión y revitalización artístico - cultural en los diversos territorios a través de la realización de actividades en el marco de los Corredores Culturales a realizarse en diferentes puntos urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito que fortalezcan los procesos culturales en el marco de la conmemoración de la Fundación de San Francisco de Quito; y, para la realización de actividades culturales en las parroquias rurales del DMQ, como parte del fortalecimiento institucional a los procesos comunitarios y ancestrales existentes en los diversos territorios.</p> |
| | | | <p>REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS</p> | <p>DESDE: PARTIDA: 730205 VALOR: \$10.000,00 ACTIVIDAD: REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$10.000,00 ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA</p> <p>CON EL OBJETIVO DE:</p> <p>(DESDE) REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS Se traslada los recursos existentes en esta actividad toda vez que el levantamiento de datos culturales en el territorio fue cubierto con las acciones culturales fomentadas en los diversos territorios del DMQ, debido a la pandemia por el Coronavirus. NOTA: Se solicita la eliminación de la presente actividad en el POA 2021.</p> <p>(PARA) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO Se alimenta esta actividad para la ejecución de una agenda festiva en el marco de la Fiestas de Quito a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales nacionales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística en conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito. Es importante resaltar además, que la oferta artístico cultural por Fiestas de Quito 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que</p> |



| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.</p> |
| | | | <p>PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE</p> | <p>DESDE: PARTIDA: 730813 VALOR: \$4.100,00 DESDE: PARTIDA: 731403 VALOR: \$900,00 ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE: CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$5.000,00 ACTIVIDAD: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO PROYECTO: AGENDA CULTURAL METROPOLITANA</p> <p>DESDE: PARTIDA: 730402 VALOR: \$60.000,00 DESDE: PARTIDA: 730802 VALOR: \$1.500,00 DESDE: PARTIDA: 840104 VALOR: \$13.000,00 DESDE: PARTIDA: 840107 VALOR: \$5.000,00 ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE: CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>PARA: PARTIDA: 730205 VALOR: \$79.500,00 ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE: CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA</p> <p>CON EL OBJETIVO DE: (DESDE) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE: CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se traslada los recursos existentes de esta actividad de la partida 730402, debido a que las adecuaciones necesarias sobrepasan el valor presupuestado ya que requieren un mantenimiento integral. - Se traslada el valor sobrante de las partidas 730813; 730802; y 840104; previstas para la adquisición de repuestos y accesorios; uniformes; e, instrumentos musicales para la Banda Municipal, conforme el proceso de contratación en marcha. - Se traslada los recursos existentes de esta actividad de la partida 731403, debido a que los bienes planificados no existen en stock y requieren un tiempo superior a 1 mes para la fabricación. - Se traslada los recursos existentes de esta actividad de la partida 840107, debido a que los bienes planificados pueden ser reorganizados entre direcciones y dependencias de la SECU, por lo que no procede la compra. <p>Por lo que se prioriza la oferta artístico cultural a desarrollarse en conmemoración de la Fundación de San Francisco de Quito, con los corredores culturales en los diferentes territorios urbanos y rurales del DMQ.</p> <p>(PARA) REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO Se alimenta esta actividad para la ejecución de una agenda festiva en el</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>marco de la Fiestas de Quito a fin de que las tradiciones culturales, la cultura, el arte, el patrimonio cultural y el turismo local tengan trascendental presencia en el Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales nacionales y amplios sectores de la ciudadanía, al disfrute de la programación cultural/artística en conmemoración de la fundación de San Francisco de Quito. Es importante resaltar además, que la oferta artístico cultural por Fiestas de Quito 2021, promueve la reactivación económica del sector cultural que ha sido uno de los más golpeados durante la pandemia por la COVID 19; toda vez, que estos procesos institucionales apoyan a los diferentes artistas con énfasis en las localidades propias de los diferentes territorios. Así mismo es necesario considerar que es en contextos de emergencia donde, con mayor énfasis, el arte y la cultura deben generar escenarios para repensarnos como comunidad, para imaginar formas del encuentro basadas en los mundos posibles que solo el arte y la cultura es capaz de hacer reales.</p> <p>GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO</p> <p>Se alimenta esta actividad a fin de promover la generación de propuestas de gestión, difusión y revitalización artístico - cultural en los diversos territorios a través de la realización de actividades en el marco de los Corredores Culturales a realizarse en diferentes puntos urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito que fortalezcan los procesos culturales en el marco de la conmemoración de la Fundación de San Francisco de Quito; y, para la realización de actividades culturales en las parroquias rurales del DMQ, como parte del fortalecimiento institucional a los procesos comunitarios y ancestrales existentes en los diversos territorios.</p> |
|--|--|--|--|--|

4. SOLICITUD

A fin de cumplir con los objetivos planteados por la actual administración municipal relacionadas a la ejecución de propuestas artístico culturales que aseguren el ejercicio de los derechos culturales en los diversos territorios del Distrito Metropolitano de Quito; es necesario realizar las gestiones pertinentes a fin de que se genere los traspasos de créditos aquí descritos, tendientes a programar y ejecutar las referidas propuestas. El monto de los traspasos asciende a:

Movimiento presupuestario de USD\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES CON 00/100) **en** el proyecto Agenda Cultural Metropolitana, **desde** la actividad: AGOSTO MES DE LAS ARTES; **hacia** la actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO **(100.000)**.

Traspaso presupuestario de USD\$15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100) **desde** el proyecto Territorio y Cultura, actividad: **i) REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE DATOS CULTURALES, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS (10.000)** y **ii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (5.000)**; **hacia:** Proyecto Agenda Cultural Metropolitana; actividad: REALIZAR EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES ENTORNO A LAS FIESTAS DE QUITO **(15.000)**.

Traspaso presupuestario de USD\$162.600,00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON 00/100) **desde** el proyecto Territorio y Cultura, actividades: **i) GENERAR PROPUESTAS DE GESTIÓN, DIFUSIÓN Y REVITALIZACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS A TRAVÉS DE AGENDAS DE LOS ESPACIOS CULTURALES (50.000)**; **ii) GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES EN LAS PARROQUIAS RURALES PARA DESARROLLAR LA FIESTA MAYOR Y ENCUENTROS CULTURALES (33.100)**; y, **iii) PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LAS BANDAS, BANDA MUNICIPAL, PLAZA BELMONTE (79.500)**; **hacia:** Proyecto Territorio y Cultura;



actividad: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO (162.600).



Firmado electrónicamente por:
**ELIANA XIMENA
CHAMPUTIZ
ORDONEZ**

Lic. Eliana Champutiz Ordóñez
DIRECTORA DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO

| Acción | Nombres | Firma |
|-----------------------|--------------------------|--|
| Elaborado por: | Santiago Masache Galván |  Firmado electrónicamente por: SANTIAGO XAVIER MASACHE GALVAN |
| Revisado por: | Irina Yáñez Toapanta |  Firmado electrónicamente por: IRINA ALEXANDRA YANEZ TOAPANTA |
| Aprobado por: | Eliana Champutiz Ordóñez | |



INFORME DE MOTIVACIÓN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARQUE URBANO CUMANDÁ

ANEXO-JST-DCEP-007 PDF

1. ANTECEDENTES

La política de gobierno del señor Alcalde, Dr. Santiago Guarderas, se fundamenta en cuatro ejes: económico, social, territorial y gobernabilidad. “Dentro de las tareas prioritarias está reactivar la economía de la ciudad, combatir la inseguridad, poner en operación del metro y recuperar el liderazgo que siempre ha tenido la ciudad”.

Los ejes contemplan acciones de corto, mediano y largo plazo; están articulados con la normativa legal y en función de las necesidades de la comunidad y la sociedad civil.

El GAD del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de sus atribuciones y competencias, tiene por misión contribuir al conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio, las memorias y las distintas manifestaciones artísticas y culturales, y la generación, acceso e intercambio de conocimientos, a través de la circulación de servicios artísticos y culturales principalmente en los espacios que conforman la Red Metropolitana de Cultura, tales como: centros culturales, museos, teatros, entre otros, bajo criterios de inclusión, participación, equidad, identidad, diversidad e interculturalidad, transparencia y legalidad.

La Secretaría de Cultura como ente rector de las políticas públicas en materia de cultura, tiene por objetivo estratégico planificar y dirigir una gestión cultural incluyente y participativa orientada a la preservación, conservación, protección y mantenimiento del patrimonio cultural material e inmaterial; así como proteger la diversidad cultural e impulsar la producción, difusión, acceso y disfrute de bienes y servicios culturales, para construir una identidad quiteña basada en la interculturalidad y contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales. Para dicho ejercicio, la Secretaría de Cultura cuenta con el Proyecto Servicios Culturales Comunitarios y Deportivos en el Centro Cultural Cumandá, dentro de su Plan Operativo Anual (POA).

Cumandá, propone un espacio híbrido para trabajar el encuentro entre cultura, arte, comunidad y deporte a través de plataformas recreacionales y educación no formal. Entre sus actividades cuentan con un promedio mensual de 226000, visitas presenciales y/o virtuales, según estadísticas levantadas mensualmente por el área de comunicación de la Secretaría de Cultura y los registros de actividades presenciales del parque. En cuanto a su innovadora oferta cultural, deportiva social y comunitaria comprende: laboratorios, talleres, eventos, presentaciones, recorridos, vacacionales, conciertos, entrevistas, actividades lúdicas y de movimiento, entre otras.

Para el ejercicio fiscal 2021 el Parque Urbano Cumandá cuenta con el proyecto “Servicios culturales, comunitarios y deportivos en Cumandá Parque Urbano” mismo que se encuentra en el POA de la Secretaría de Cultura aprobado por el Concejo Metropolitano del GAD del Distrito Metropolitano de Quito mediante Ordenanza PMU 004 de 2020, y reformado mediante Ordenanza PMU 005 de 2021.

En este contexto la planificación de la actual administración ha realizando el análisis de ejecución para el último trimestre del presente año, determinando claramente prioridades y estableciendo los contratos que se pueden ejecutar por el tiempo que conlleva los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución que en algunos casos no alcanzarían a ser plenamente ejecutados a entera satisfacción cumpliendo los requerimientos institucionales para el presente ejercicio fiscal. Por lo que estima conveniente y muy



importante el repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.

2 OBJETIVO GENERAL

Generar traspasos presupuestarios priorizando la oferta cultural del mes de diciembre a la Dirección de Cultura en el Espacio Público. Instancia cuya directriz es, llegar a la más amplia población para apoyar con goce y recreación en las festividades de diciembre luego de la compleja etapa vivida a partir de la virtualidad y el uso de espacios con el aforo reducido; se aprovechará la intemperie donde cumpliendo los protocolos de bioseguridad se llegará a un número mayor de pobladores optimizando el presupuesto público.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la reactivación de las artes y la cultura a través de eventos artísticos presenciales y virtuales que lleve a cabo la Dirección de Cultura en el Espacio Público a través de sus las propuestas artísticas culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el Espacio Público.

3. GENERACIÓN DE LA NECESIDAD

Las políticas establecidas por el Distrito Metropolitano de Quito, expresan a la cultura, las artes y el deporte, como herramientas fundamentales para elevar la calidad de vida de las personas en todo el territorio de Distrito, sin exclusiones socio económicas, geográficas ni étnicas. De igual manera, en cumplimiento de los lineamientos para la activación económica de las artes y la cultura, emitidas por la Secretaría de Cultura de Quito, se ha planificado conforme la pertinencia, actuación en fases, evaluación, flexibilidad, articulación interinstitucional y adaptaciones tecnológicas, que las circunstancias actuales lo permiten.

La ejecución presupuestaria programada para este ejercicio fiscal se ve reducida al no poder cumplir con lo proyectado a inicios del año, esto en parte por la pandemia del COVID 19, la misma que hasta el primer semestre del presente año se vieron afectadas las actividades presenciales del personal, así como la inestabilidad política en las que estuvo inmerso el Municipio de Quito, en función de lo manifestado, esta administración priorizará los mantenimientos correctivos y preventivos del inmueble lo que garantizará el buen uso del espacio por parte de los usuarios, asistentes y personal administrativo que labora en el lugar; adicionalmente me permito manifestar que por temas de tiempos en las ejecuciones de contrato tanto en sus etapas precontractuales, contractuales y de ejecución no permitirán alcanzar a tiempo con la finalización de los mismos para el presente año.

En virtud de lo manifestado resulta imperioso reforzar la actividad de la generación de propuestas artísticas culturales y tradicionales en las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural; resaltando que de esta manera también se pone valor los procesos artísticos culturales fomentados en el Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales. Esta propuesta se basa a una oferta que potencia el uso del espacio público por lo que se traslada el recurso a la actividad “Generar propuestas artísticas culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el Espacio Público”.

En este contexto, se requieren realizar las gestiones correspondientes que permitirán contar con los siguientes traspasos de crédito:



| PROGRAMA | PROYECTO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | JUSTIFICACIÓN |
|----------|----------|----------|--|---|
| | | | PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS, COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS EN CUMADÁ PARQUE URBANO | <p>DESDE: PROYECTO: SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO. PRODUCTO: OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA, DEPORTIVA E INNOVADORA DEL CUMANDÁ PARQUE URBANO. ACTIVIDAD: PROPUESTAS ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS, COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS EN CUMADÁ PARQUE URBANO</p> <p>PARTIDA: 730205 VALOR: \$25.000,00</p> <p>PARA: PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA. PRODUCTO: OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SE ENMARQUEN EN PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS. ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO PARTIDA: 730205 VALOR: \$25.000,00 JUSTIFICACIÓN: La actual administración dentro de sus atribuciones y responsabilidades previo análisis realizados, ha considerado necesario el traspaso de los montos que no serán ejecutados en esta actividad, al proyecto Territorio y Cultura través de la Dirección Metropolitana de Cultura en el Espacio Público con la finalidad de reforzar la actividad: Generar Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el Espacio Público, lo que permitirá el acceso a la cultura, con énfasis comunitario generando un impacto positivo para los artistas y gestores del Distrito Metropolitano de Quito. Es el momento de unir esfuerzos por un Quito digno para compartir en los espacios abiertos de la ruralidad, donde importa generar arraigo y fortalecer su identidad.</p> |
| | | | PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ÓPTIMO | <p>DESDE: PROYECTO: SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO PRODUCTO: OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA, DEPORTIVA E INNOVADORA DEL CUMANDÁ PARQUE URBANO. ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN CUMANDÁ PARQUE URBANO</p> <p>PARTIDA: 730209 VALOR: \$ 7.000,00 PARTIDA: 730813 VALOR: \$ 20.000,00 PARTIDA: 730402 VALOR: \$ 65.000,00 PARTIDA: 730403 VALOR: \$ 10.000,00 PARTIDA: 730418 VALOR: \$ 3.024,00 PARTIDA: 730704 VALOR: \$ 725,40</p> <p>TOTAL: \$ 105.749,40</p> <p>PARA: PROYECTO: SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO PRODUCTO: OFERTA CULTURAL, COMUNITARIA, DEPORTIVA E INNOVADORA DEL CUMANDÁ PARQUE URBANO. ACTIVIDAD: PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN PARQUE URBANO CUMANDÁ PARTIDA: 730404 VALOR: \$6.500,00 JUSTIFICACIÓN:</p> |



FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO EN CUMANDÁ PARQUE URBANO

El presente traspaso permitirá contratar procesos de mantenimientos de Bombas, Tableros eléctricos y puntos fijos de vidrios templados, al repotenciar las partida: 730404; esta administración priorizará los mantenimientos correctivos y preventivos del inmueble lo que garantizará el buen uso del espacio por parte de los usuarios, asistentes y personal administrativo que labora en el lugar; manteniendo en buen estado los distintos espacios de Cumandá a fin de brindar un servicio de calidad, precautelando el buen funcionamiento de los bienes institucionales y prolongando su vida útil

PARA:

PROYECTO: TERRITORIO Y CULTURA.

PRODUCTO: OFERTA CULTURAL INNOVADORA PARA LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SE ENMARQUEN EN PROCESOS CULTURALES FORMATIVOS Y COMUNITARIOS.

ACTIVIDAD: GENERAR PROPUESTAS ARTÍSTICAS CULTURALES EN PARROQUIAS URBANAS Y RURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO

PARTIDA: 730205 **VALOR:** \$99.249,40

JUSTIFICACIÓN:

Previo análisis realizados, esta Coordinación ha considerado necesario repotenciar las actividades culturales de la Dirección de Cultura en el Espacio Público, e impulsar las Propuestas Artísticas Culturales en Parroquias Urbanas y Rurales en el marco de la potenciación de la riqueza cultural y diversidad de manifestaciones artísticas y culturales existentes en territorio rural.

3. SOLICITUD

Con la finalidad de cumplir con lo solicitado mediante Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2021-0601- M, de 12 de octubre de 2021, suscrito por el Sr. Juan Martin Cueva Armijos, Secretario de Cultura, respecto a la solicitud de planificación de ejecución presupuestaria último trimestre 2021.

En tal virtud, el monto de los traspasos asciende a:

- Traspasos de USD \$6.500,00 (SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/00) dentro de las actividades del Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO.
- Traspaso de USD \$124.249,40 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 40/100) desde el Proyecto SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN CUMANDÁ PARQUE URBANO, al proyecto: TERRITORIO Y CULTURA.

Quito, 09 de noviembre de 2021

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
MARIA ADRIANA
TAMARIZ
VALDIVIESO

Lic. Adriana Tamariz Valdivieso.
COORDINADORA GENERAL
PARQUE URBANOCUMANDÁ